



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo

SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022

SECTOR 37:
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN
Y SANEAMIENTO



Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Contenido

1. VISION SECTOR	3
2. MISIÓN SECTOR	3
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	3
4. ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS)	10
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCION	15
A nivel de Pliegos del Sector	15
A nivel de Fuentes de Financiamiento	16
A nivel de Genéricas de Gastos	17
A nivel de Funciones	18
A nivel de División Funcional	18
6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	19
PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	20
PP 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural	27
PP 0109: Nuestras Ciudades	31
PP 0111: Apoyo al Hábitat Rural	33
PP 0146: Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado	36
PP 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada	40
PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre	42
7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA	46
8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE	47
9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACION MULTIANUAL 2022	47
Variaciones entre Pliegos	47
Variaciones a nivel de Grupo Genérico del Gastos	49
10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19	50
11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021	51
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53

1. VISION SECTOR

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento guía su accionar en el marco de la visión definida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA:

“Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad”

2. MISIÓN SECTOR

La misión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que expresa su razón de ser en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley y Reglamento de Organización y Funciones, está expresada en la declaración siguiente:

“Promover, normar y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, sostenible y con calidad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con siete (07) objetivos estratégicos sectoriales definidos en su Plan Estratégico Sectorial Multianual, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA y actualizado mediante Resolución Ministerial N° 340-2020-VIVIENDA, en el marco de los cuales las entidades que conforman el Sector orientan su accionar. En tal sentido, la asignación presupuestal del Sector para el año fiscal 2022 contribuirá al logro de los objetivos relacionados con el ordenamiento de los centros poblados, el acceso a vivienda, la reducción de la informalidad predial urbana, la industria de la construcción, el acceso a los servicios de saneamiento y la gestión institucional.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Sector con sus respectivos indicadores, valores históricos y metas proyectadas para los años 2021 y 2022:

**Tabla N° 01:
Objetivos estratégicos sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada		Meta Proyectada	
			2019	2020	2021	2022
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los Centros Poblados urbanos y rurales	1. Nivel de Planificación Urbana 1/	21.80%	25.00%	16.90%	50.00%	51.00%
	2. Porcentaje de Inversión Pública Nacional en Desarrollo Urbano	3.20%	2.29%	4.00%	4.75%	2.50%
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura	3. Déficit cuantitativo de viviendas	6.38% (2017)	5.31%	4.80%	4.73%	4.46%
	4. Déficit cualitativo de viviendas	11.33% (2017)	10.65%	11.20%	8.71%	7.96%
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	5. Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004	20.00%	23.00%	21.70%	21.00%	19.00%
	6. Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010	100.00%	98.00%	97.40%	93.40%	90.00%

Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada		Meta Proyectada	
			2019	2020	2021	2022
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción	Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general	5.95%	17.60%	1.40%	5.95%	4.10%
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	8. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30%	74.90%	77.60%	80.87%	83.07%
	9. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10%	28.60%	30.20%	34.03%	38.73%
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	10. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60%	95.70%	94.80%	95.03%	95.93%
	11. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana (hogares)	84.70%	90.10%	89.20%	90.52%	91.82%
	12. Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	69.77%	77.90%	77.80%	79.30%	79.30%
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector	13. Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	17.00%	4.35%	1.80%	3.50%	3.00%

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022 AL LOGRO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL SECTOR

En materia de Saneamiento

El monto asignado al Sector en la función Saneamiento asciende a S/ 1 591 150 756,00, que representan el 54.1% del presupuesto total para el año fiscal 2022. Del total del monto asignado a esta función, corresponden a los Programas Presupuestales S/ 1 544 032 038,00 (97.0%), Acciones Centrales S/ 18 937 533,00 (1.2%) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos S/ 28 181 185,00 (1.8%).

El Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, cuenta con una asignación de S/ 1 236 544 734,00; mientras que el Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural, cuenta con una asignación presupuestal de S/ 273 833 435,00 y el Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres S/ 33 653 869,00. Los dos primeros programas están orientados a incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento y a mejorar la calidad de los servicios en el ámbito urbano y rural, mientras que, en el caso del último programa, los recursos se orientan principalmente para proyectos de drenaje pluvial.

La asignación presupuestal para el año 2022 financia la ejecución de 935 proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de saneamiento, de los cuales 872 proyectos serán ejecutados en la modalidad de Ejecución Directa por el MVCS y 63 serán ejecutados a través de los gobiernos subnacionales bajo la modalidad de Transferencias.

Saneamiento Urbano

Entre los años 2017 y 2020, según la ENAPRES, en el ámbito urbano la cobertura de agua por red pública se incrementó en 0.4 puntos porcentuales, pasando de 94.4% a 94.8%; en tanto que, la cobertura de servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se

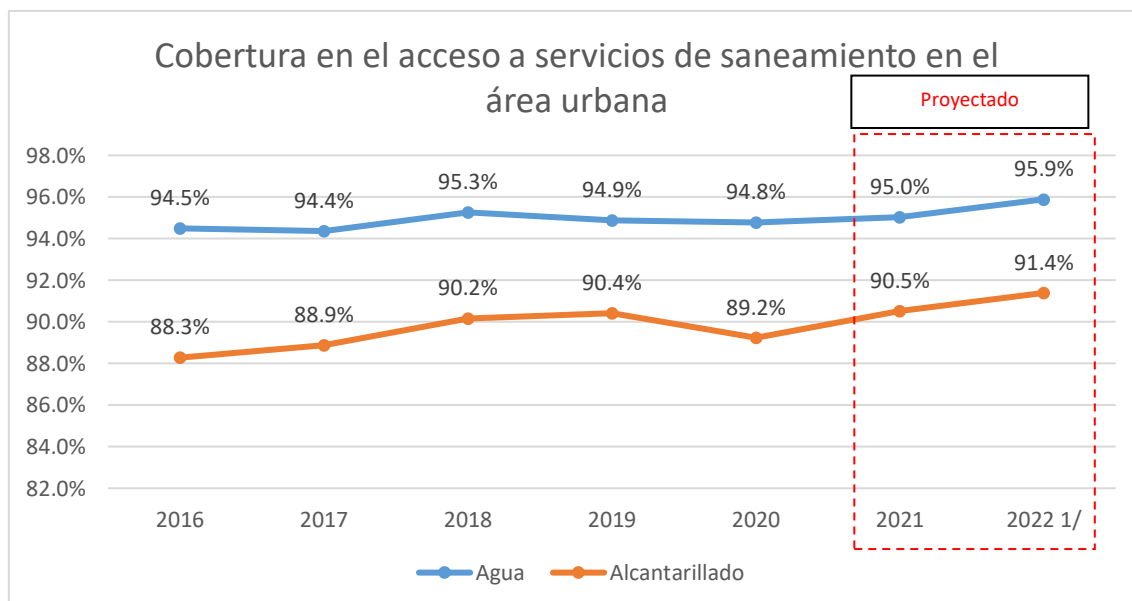
incrementó en 0.3 puntos porcentuales, pasando de 88.9% a 89.2% durante el mismo período. Al 2022, la meta proyectada en el PESEM para la cobertura de acceso al servicio de agua por red pública es de 95.93%, asimismo, la meta de cobertura de acceso al servicio de saneamiento es de 91.82%.

En el año 2022 con el presupuesto asignado, se culminará la ejecución de 61 proyectos en el ámbito urbano. Mediante la modalidad de ejecución directa, se culminarán 20 Proyectos que generarán 21,774 nuevas conexiones de agua que beneficiarán a 84,919 habitantes y 21,105 nuevas conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 82,310 habitantes.

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 41 Proyectos en el ámbito urbano, que generarán 55,720 conexiones (nuevas: 39,921; rehabilitadas: 15,799) de agua que beneficiarán a 217,308 habitantes y 50,571 conexiones (nuevas: 42,421; rehabilitadas: 8,150) de alcantarillado que beneficiarán a 197,227 habitantes.

Estos proyectos (conexiones nuevas) contribuirán en 0.86 puntos porcentuales a la cobertura del servicio de agua y en 0.87 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito urbano.

Cabe mencionar, que existen proyectos de saneamiento en el ámbito urbano de gran envergadura, cuya ejecución se realiza en varios años. Entre los proyectos importantes que culminarán en el 2022 destaca, en la modalidad de Ejecución Directa, el Proyecto 2387810 - Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales de la ciudad distrito de Huarmey - provincia de Huarmey - departamento de Áncash (OXI); y, en la modalidad de Transferencias de Recursos Presupuestales, el Proyecto: 2226478 - Mejoramiento, ampliación sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia de Loreto - Loreto y el Proyecto: 2234858 - Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las localidades de Virú y Puente Virú, del Distrito de Virú, Provincia de Virú en la Región La Libertad.



1/ Valor estimado en base a las contribuciones de los proyectos 2022 (conexiones nuevas), porcentajes proyectados 2021 y al Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021.

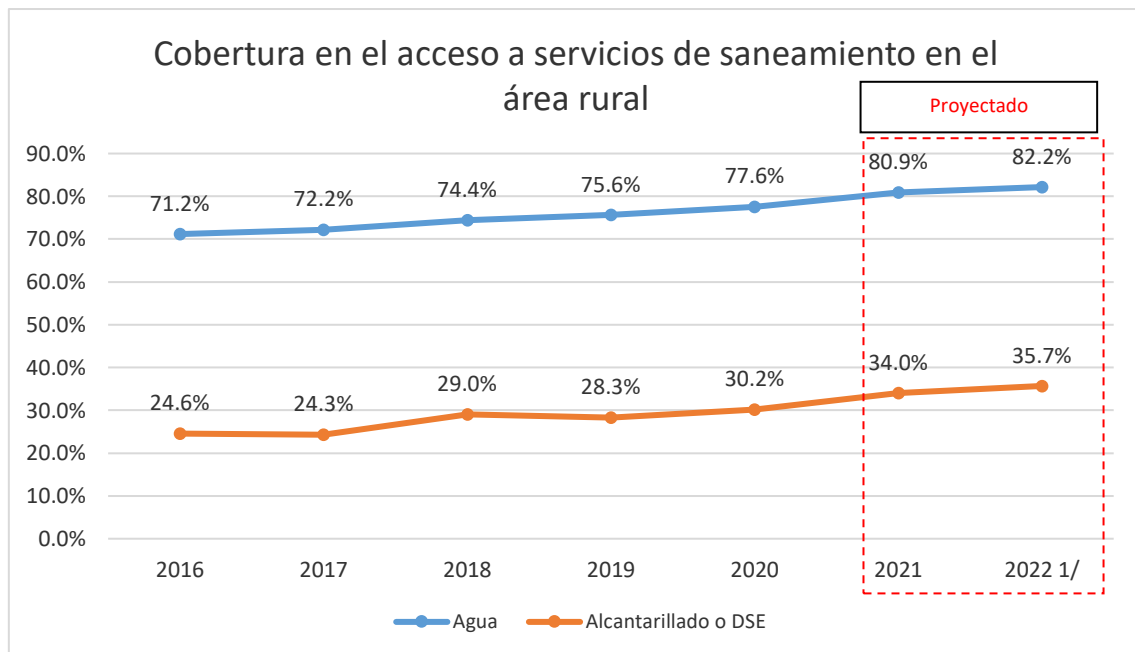
Saneamiento Rural

Entre los años 2017 y 2020, según la ENAPRES, en el ámbito rural la cobertura de agua por red pública se incrementó en 5.4 puntos porcentuales, pasando de 72.2% a 77.6%; en tanto que, la cobertura de servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se incrementó en 5.9 puntos porcentuales, pasando de 24.3% a 30.2% durante el mismo período. Al 2021, la meta proyectada en el PESEM para la cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural es de 83.07%, asimismo, la meta de cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana es de 38.73%.

En el año 2022 con el presupuesto asignado, se culminará la ejecución de 173 proyectos que tendrán un impacto positivo sobre la calidad de vida de la población del ámbito rural del país. Mediante la modalidad ejecución directa, se culminarán 60 Proyectos, que generarán 6,374 conexiones (nuevas: 5,898; rehabilitadas: 476) de agua, que beneficiarán a 22,602 habitantes, y 7,017 conexiones (nuevas: 6,973; rehabilitadas: 44) de alcantarillado que beneficiarán a 24,882 habitantes.

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 113 Proyectos en el ámbito rural, que generarán 27,801 conexiones (nuevas: 23,677; rehabilitadas: 4,124) de agua, beneficiando a 98,583 habitantes y 26,245 conexiones (nuevas: 25,495; rehabilitadas: 750) de alcantarillado que beneficiarán a 93,066 habitantes.

Estos proyectos (conexiones nuevas) contribuirán en 1.29 puntos porcentuales a la cobertura del servicio de agua y en 1.67 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito rural.



1/ Valor estimado en base a las contribuciones de los proyectos 2022 (conexiones nuevas), porcentajes proyectados 2021 y al Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021.

En materia de Vivienda y Desarrollo Urbano

El monto asignado al Sector en la función Vivienda y Desarrollo Urbano, asciende a S/ 1 202 835 354,00, que representan el 40.9% del presupuesto total para el año fiscal 2022. Del

total del monto asignado a esta función, corresponden a los Programas Presupuestales S/ 899 895 365,00 (74.8%), Acciones Centrales S/ 70 336 547,00 (5.8%) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos S/ 232 603 442,00 (19.3%).

El Programa Presupuestal 0146: Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado, cuenta con una asignación de S/ 633 700 423,00, el Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con S/ 204 977 065,00, el Programa Presupuestal 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada con S/ 45 945 211,00, el Programa Presupuestal 0109: Nuestras Ciudades con S/ 11 568 592,00 y el Programa Presupuestal 0111: Apoyo al Hábitat Rural con S/ 3 704 074,00. El primero de los programas comprende, entre otras intervenciones importantes, el Bono Familiar Habitacional y el segundo programa el mejoramiento de viviendas rurales en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje.

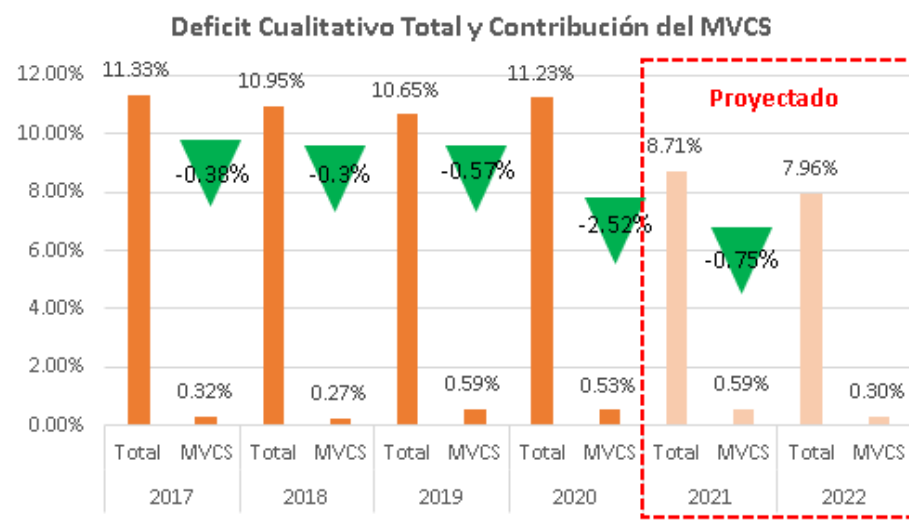
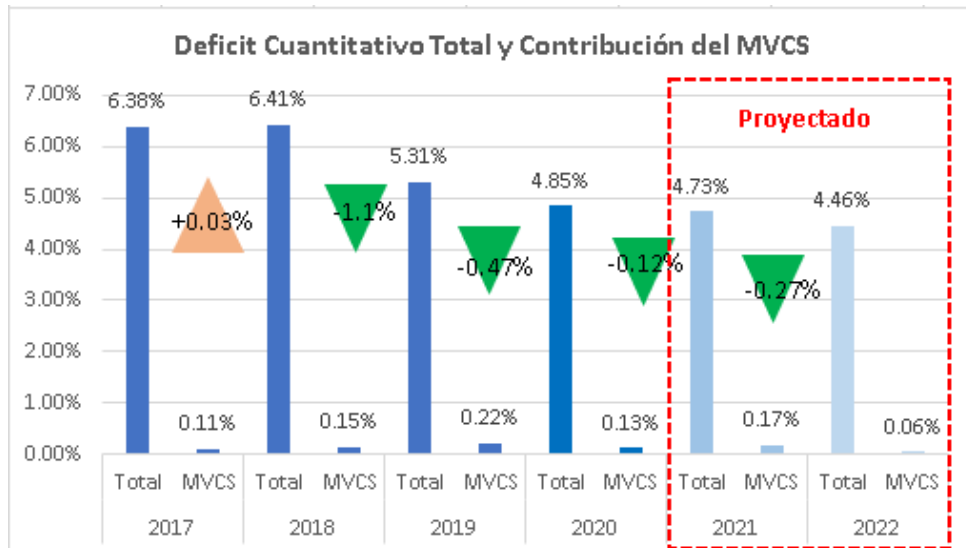
La asignación presupuestal para el año fiscal 2022, financia la ejecución de 16 proyectos de infraestructura urbana y equipamiento; además del proyecto de Estudios de Pre-Inversión. Entre los proyectos principales, destaca el proyecto de inversión para la *“Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*.

Acceso a Vivienda

Entre los años 2017 y 2020, según la ENAHO, el déficit habitacional se redujo en 1.6 puntos porcentuales, pasando de 17.7% a 16.1%. El déficit habitacional cuantitativo se redujo en 1.5 puntos porcentuales, pasando de 6.38% a 4.85%; por su parte, el déficit habitacional cualitativo se redujo en 0.1 puntos porcentuales, pasando de 11.33% a 11.23%. Al 2022, la meta proyectada en el PESEM para el déficit cuantitativo de viviendas es de 4.46% mientras que para el déficit cualitativo de vivienda es de 7.96%.

En el marco del PP 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, se han programado S/ 614.3 millones para transferir al Fondo Mivivienda, para el desembolso de 21,988 Bonos Familiares Habitacionales¹ y de 5,357 Bonos del Buen Pagador, mediante los cuales se beneficiarán a 27,345 familias del ámbito urbano. Asimismo, en el marco del PP 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se han programado S/ 191.6 millones para el mejoramiento de 6,696 viviendas en el ámbito rural (PMAFH 2021). A través de estas intervenciones el sector contribuirá a reducir el déficit habitacional cuantitativo en 0.06 puntos porcentuales y el déficit habitacional cualitativo en 0.30 puntos porcentuales.

¹ Para la cuantificación de la contribución del MVCS al déficit habitacional se asumió que los 21,998 BFH se orientan a CSP, sin embargo, esta supuesto es referencial ya que la distribución del BFH entre sus modalidades aún esta en revisión.



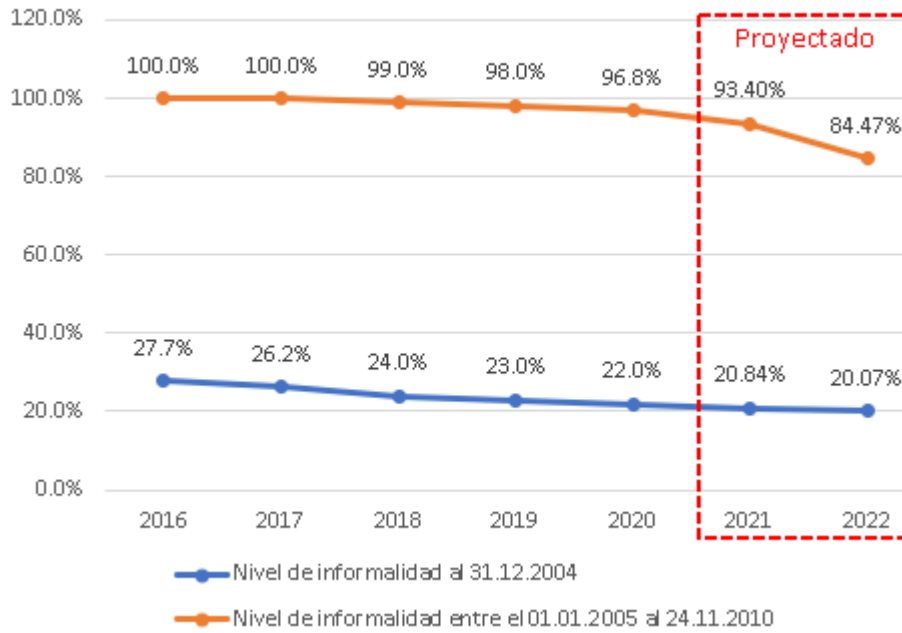
Formalización de Predios Urbanos

Entre los años 2016 y 2020, según la evaluación del PESEM 2020, el nivel informalidad predial urbana al 31.12.2004 se redujo en 6 puntos porcentuales, pasando de 27.70% a 21.70%; por su parte el nivel informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010 se redujo en 2.6 puntos porcentuales, pasando de 100% a 97.40%. Al 2022, la meta proyectada en el PESEM para el primer indicador es de 19.00% mientras que para el segundo indicador es de 90%.

En el marco del PP 0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada, se han programado S/ 45.9 millones para la formalización de 52,087 predios, en beneficio de más de 187 mil personas: 26,722 predios inscritos al 31.12.2004, 9,917 predios inscritos entre el 01.01.2005 al 24.11.2010 y 15,448 predios inscritos después del 24.11.2010, mediante los cuales se contribuirá a reducir el nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004 en 0.77 puntos porcentuales, y se contribuirá a reducir el nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010 en 8.92 puntos porcentuales.

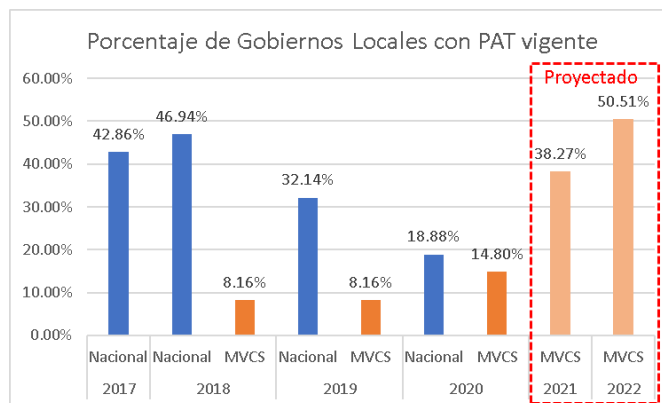


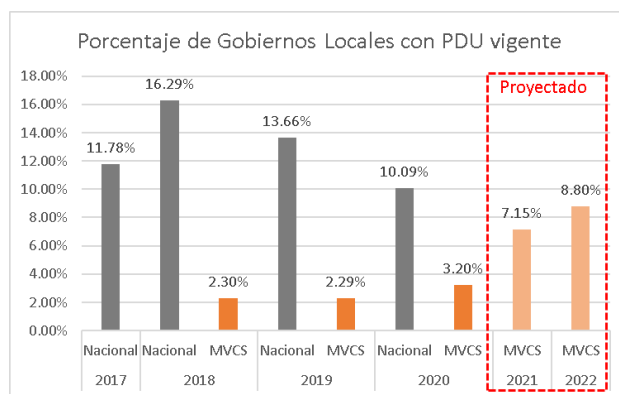
Nivel de Informalidad Predial Urbana



Desarrollo Urbano

Entre los años 2017 y 2020, según el RENAMU, el porcentaje de Municipalidades provinciales con Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) se redujo en 23.98 puntos porcentuales pasando de 42.86% a 18.88%; mientras que el porcentaje de Municipalidades Distritales con Planes de Desarrollo Urbano (PDU) se redujo en 1.69 puntos porcentuales, pasando de 11.78% a 10.09%. La meta programada en el Proyecto del PEI 2019-2024 es que al 2022 el 50.5% de municipalidades provinciales cuenten con PAT y 8.8% de municipalidades distritales cuenten con PDU formulados y aprobados, en convenio con el MVCS. Para el 2022 se ha considerado la culminación de 18 PDU.





Por otro lado, un componente clave para la correcta planificación y gestión urbana, es la implementación de un Catastro Nacional. Para el 2020, según COFOPRI, solo el 0.7% de unidades catastrales se encontraban registradas en la Base de Datos Catastral. La meta proyectada para el 2022, en el PEI 2019-2023 del COFOPRI, es lograr el 5% de unidades catastrales registradas en la Base de Datos Catastral. Para lograrlo, se han programado S/ 130 millones para la ejecución del Proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”, el cual para el año 2022 tiene previsto la implementación de la parte operativa y administrativa del proyecto, así como el fortalecimiento institucional. Con la implementación de este proyecto se espera que en el periodo de ejecución más de 1.7 millones unidades catastrales se encuentren registradas en la Base de Datos Catastral.

4. **ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES** **(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS)**

Un mayor detalle de la estrategia sectorial se puede apreciar en las acciones estratégicas sectoriales contempladas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, en cuya ejecución participan todas las entidades que conforman el Sector. A continuación, se presentan las Acciones Estratégicas Sectoriales²:

Tabla N° 02:
Acciones estratégicas sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales										
AES 1.1	Formulación y Difusión de políticas, normas, planes, programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres	Gobiernos subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgo de desastres	Número	47	2016	671	295	946	972	DGPRVU - PNC PMIB - DGPPVU

² Las metas difieren parcialmente de las establecidas en la Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA, dado que el MVCS se encuentra en proceso de aprobación de las metas actualizadas para el periodo 2016-2024, y son estas las que se han considerado para este apartado



Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
AES 1.2	Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que facilite y promueva la inversión privada en el desarrollo urbano	Convenios de Asociación Público Privadas	Número	0	2016	0	0	1	1	DGPPVU
AES 1.3	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano	Número de proyectos de inversión ejecutados	Número	0	2016	0	1	1	1	PNC
AES 1.4	Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza	Número de proyectos de inversión en ámbitos urbanos en situación de pobreza ejecutados	Número	422	2016	117	167	131	234	PMIB
AES 1.5	Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa	Plataformas de servicios implementadas	Tambos	265	2016	0	N.D.	0	0	PNT
AES 1.6	Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado	Predios incorporados al portafolio de bienes inmuebles	Convenio	92	2016	100	110	110	120	SBN
		Predios entregados del portafolio de bienes inmuebles	Número	6	2016	24	17	20	22	SBN
AES 1.7	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	Número de profesionales certificados	Número	268	2016	242	177	140	160	SBN
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura										
AES 2.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la	Gobiernos subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del subsector vivienda	Número	245	2016	42	906	100	100	DGPRVU



Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
	población a una vivienda segura									
AES 2.2	Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras	Gobiernos locales participan en capacitación sobre adecuadas prácticas de vigilancia de edificaciones para viviendas seguras	Gobierno Local	416	2016	0	N.D.	0	0	N.I.
AES 2.3	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios	Terrenos adjudicados	Hectárea	323	2016	85	71	50	55	SBN
										PGSU
AES 2.4	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos	Número de viviendas nuevas incorporadas	Vivienda	9,197	2016	20,636	13,160	16,347	16,897	FMV
										DGPPVU
AES 2.5	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano	Número de viviendas urbanas mejoradas	Número	37,353	2016	45,259	44,119	51,336	53,103	FMV
										DGPPVU
AES 2.6	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales	Número de viviendas rurales mejoradas	Vivienda	8,187	2016	8,624	5,955	29,311	11,115	PNVR
AES 2.7	Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados	Familias capacitadas en sistemas constructivos	Familia	2,981	2016	5,979	7,071	20,518	7,781	PNVR
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana										
AES 3.1	Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad	Municipalidades provinciales capacitadas en aspectos técnicos y administrativos para formalización de la propiedad	Gobierno Local	16	2016	40	133	40	40	COFOPRI



Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
AES 3.2	Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos informales	Posesiones informales hasta el 31 de 2004 formalizadas	Predios	52,701	2016	60,302	34,940	40,411	40,411	COFOPRI
		Posesiones informales ocupadas entre el 01 de enero 2005 al 24 de noviembre de 2010, formalizadas	Predios	0	2016	1,412	412	3,783	3,783	COFOPRI
AES 3.3	Recuperación de predios del Estado	Predios recuperados	Número	53	2016	78	80	75	75	SBN
AES 3.4	Registro de predios estatales en el SINABIP	Número de predios registrados en el SINABIP	Número	9,077	2016	13,204	12,172	12,000	13,000	SBN
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción										
AES 4.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales en la temática del sub-Sector Construcción	Gobiernos subnacionales capacitados en materia de construcción	Número	173	2016	483	450	100	200	DGPRCS
AES 4.2	Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción	Personas capacitadas en sistemas constructivos	Persona	109,162	2016	65,000	93,365	111,120	115,676	SENCICO
AES 4.3	Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos	Investigaciones realizadas	Número	12	2016	12	14	12	12	DGPRCS
										SENCICO
AES 4.4	Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario	Productos crediticios provistos por el Fondo Mi Vivienda	Número	6	2016	3	3	3	3	FMV
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad										
AES 5.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural.	Gobiernos subnacionales que participan en la capacitación sobre la promoción de los servicios de agua y saneamiento.	Número de instituciones	1,455	2016	1,272	1,078	1,534	1,672	PNSR
AES 5.2	Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural.	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito rural	Número de conexiones	37,304	2016	34,109	22,898	39,444	23,433	PNSR
		Nuevas instalaciones de saneamiento en	Número de conexiones	37,517	2016	40,318	30,407	46,168	74,923	PNSR



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2022

Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
	el ámbito en el ámbito rural.									
AES 5.3	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.	Número de JASS capacitadas.	JASS	108	2016	432	189	11,449	13,005	PNSR
AES 5.4	Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales.	Familias sensibilizadas en el uso de los servicios de agua y saneamiento	Familias	11,646	2016	32,471	123,703	83,158	53,159	PNSR
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.										
AES 6.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento	Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento o Empresas Prestadoras (EP) capacitados en las políticas, normas e instrumentos en materia de saneamiento.	EPS	22	2016	18	25	51	49	OTASS
AES 6.2	Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano	Número de conexiones	65,494	2016	65,681	32,617	107,224	157,106	PNSU/PASLC / PNC/SEDAPAL
		Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito urbano	Número de conexiones	55,625	2016	60,307	29,733	101,781	180,012	PNSU/PASLC / PNC/SEDAPAL
AES 6.3	Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento	Familias	23,618	2016	98,961	39,427	62,265	71,474	SEDAPAL/PNSU/PASLC/SUNASS
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector										
AES 7.1	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Gobiernos locales capacitados en Gestión de Bienes Estatales.	Gobierno Local	260	2016	584	434	120	140	SBN
		Normas aprobadas.	Número	12	2016	9	7	5	5	SBN

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: DELGADO TUESTA
Inder Gley FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/09/26 23:35:01-0500

VIVIENDA

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: REYES GONZALES
Katherine Geraldine FAU 20504743307 hard
Motivo: Day V B
Fecha: 2021/09/26 23:26:45-0500

VIVIENDA



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2022

Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable	
			Meta	Año	2019	2020	2021	2022		
AES 7.2	Implementación de un sistema integrado de información sectorial.	Entidades del sector incorporadas al sistema de gestión e información único e integrado.	Entidad	4	2016	5	0	7	7	MVCS/OTAS S/
										SEDAPAL
										SENCICO
										COFOPRI
										SBN
										FMV
AES 7.3	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.	Entidades del sector con la Gestión por Procesos implementada.	Entidad	0	2016	0	0	0	3	MVCS/OTAS S/
										SENCICO
										COFOPRI
										SBN
AES 7.4	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del Sector.	Entidades que transitan a la Ley del Servicio Civil.	Entidad	0	2016	0	0	0	3	MVCS/OTAS S/
										SENCICO
										COFOPRI
										SBN
AES 7.5	Implementación de la Política Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo	Las entidades del sector mejoran las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo.	Sede	2	2016	1	5	5	6	MVCS/OTAS S/
										SEDAPAL
										SENCICO
										COFOPRI
										SBN/FMV

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

A nivel de Pliegos del Sector:

El Presupuesto Asignado para el año fiscal 2022, del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento asciende a S/ 2 940 257 401,00, monto que representa una disminución del 11.6% (S/ 387 496 635,00), con relación al PIA del año fiscal 2021 (S/ 3 327 754 036,00).

A nivel institucional y/o pliego presupuestario, el presupuesto del año fiscal 2022 con respecto al año fiscal 2021 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se ha visto reducido en un 16.1%, que representa S/ 474 741 685,00, siendo el monto más alto a nivel institucional dentro del sector; también han visto reducido su presupuesto el Pliego 207: OTASS en 7.2% (S/ 9 062 870,00), solo los Pliegos 056: SBN, 205: SENCICO y 211: COFOPRI, han visto incrementado su presupuesto en un 2.2%, 7.5% y 77.7%, respectivamente; y, en el caso del Pliego 211: COFOPRI, se incrementa significativamente básicamente debido a la asignación de recursos para la ejecución en el año fiscal 2022 del proyecto "Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura".

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: DELGADO TUESTA
Inder Gley FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/09/26 23:35:01-0500

VIVIENDA

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: REYES GONZALES
Katherine Geraldine FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 2021/09/26 23:26:45-0500

VIVIENDA

Tabla N° 03:
Variación del Presupuesto Asignado para el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Por Toda Fuente de Financiamiento			En Soles	
Pliegos del Sector	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,945,189,528	2,470,447,843	-474,741,685	-16.1%
056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,307,178	36,079,971	772,793	2.2%
205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	109,452,148	117,616,615	8,164,467	7.5%
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	125,385,667	116,322,797	-9,062,870	-7.2%
211: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	112,419,515	199,790,175	87,370,660	77.7%
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	-387,496,635	-11.6%

Es así que, en el presupuesto asignado para el año fiscal 2022 a nivel de las entidades adscritas al Sector, se observa que el Pliego 037: MVCS concentra el 84.0%, seguido del Pliego 211: COFOPRI con una participación del 6.8%, los Pliegos 205: SENCICO y 207: OTASS con el 4.0% y el Pliego 056: SBN con el 1.2%.

Tabla N° 04:
Distribución del Presupuesto Asignado para el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Por Toda Fuente de Financiamiento			En Soles	
Pliegos del Sector	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2022	
	(1)	%	(2)	%
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,945,189,528	88.5%	2,470,447,843	84.0%
056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,307,178	1.1%	36,079,971	1.2%
205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	109,452,148	3.3%	117,616,615	4.0%
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	125,385,667	3.8%	116,322,797	4.0%
211: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	112,419,515	3.4%	199,790,175	6.8%
Total Sector	3,327,754,036	100.0%	2,940,257,401	100.0%

A nivel de Fuentes de Financiamiento:

De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2022, a nivel de Fuentes de Financiamiento se observa que la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, presenta un incremento del 38.2% (S/ 649 152 298,00), seguido de la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, con un ligero incremento de 1.7% (S/ 2 744 797,00); y, una significativa disminución de los recursos por las fuentes de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 4. Donaciones y Transferencias, que representan el 71.0% (S/ 1 033 955 572,00) y 96.2% (S/ 5 438 158,00), respectivamente, en relación al presupuesto del año fiscal 2021.

Asimismo, se puede deducir que los recursos que mayormente financia el gasto del Sector para el año fiscal 2022, corresponde a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios con el 79.9%, seguido de la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 14.4%, así como 3. Recursos Directamente Recaudados con el 5.7% y 4. Donaciones y Transferencias con el 0.01%.

Tabla N° 05:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Fuente de Financiamiento

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles	
Fuentes de Financiamiento	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES		
	(1)	(2)	(2) - (1)	%	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,701,497,095	2,350,649,393	649,152,298	38.2%	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	163,771,760	166,516,557	2,744,797	1.7%	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,456,831,619	422,876,047	-1,033,955,572	-71.0%	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,653,562	215,404	-5,438,158	-96.2%	
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	-387,496,635	-11.6%	

A nivel de Genéricas de Gasto:

De acuerdo con el presupuesto asignado para el año fiscal 2022 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Genéricas de Gasto, se observa que todas las partidas muestran disminución de presupuesto respecto al año fiscal 2021, a excepción de las partidas genéricas 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y 5-2.4 Donaciones y Transferencias de la Categoría del Gasto Corriente; siendo las más afectadas, las partidas genéricas 5-2.5. Otros Gastos con el 22.2%, seguido de 6-2.4 Donaciones y Transferencia (Gasto de Capital), con el 20.1%, 5-2.3 Bienes y Servicios con el 13.1%, 5-2.1 Personal y Obligaciones Sociales con el 9.4% y 6-2.6 Adquisiciones de Activos No Financieras con el 7.2%, que corresponde principalmente a las inversiones en materia de agua y saneamiento e infraestructura y equipamiento urbano. Las partidas genéricas de gasto que muestran un aumento corresponden a 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y 5-2.4 Donaciones y Transferencias (Gasto Corriente), con el 10.3% y 105.1%, respectivamente.

Tabla N° 06:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Genérica de Gasto

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles	
Genéricas de Gasto (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES		
	(1)	(2)	(2) - (1)	%	
5. GASTOS CORRIENTES	875,316,589	773,285,376	-102,031,213	-11.7%	
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,951,422	37,999,735	-3,951,687	-9.4%	
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,987,832	3,296,899	309,067	10.3%	
3. BIENES Y SERVICIOS	573,891,565	498,754,394	-75,137,171	-13.1%	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26,425,062	54,190,064	27,765,002	105.1%	
5. OTROS GASTOS	230,060,708	179,044,284	-51,016,424	-22.2%	
6. GASTOS DE CAPITAL	2,452,437,447	2,166,972,025	-285,465,422	-11.6%	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	843,420,800	673,478,277	-169,942,523	-20.1%	
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,609,016,647	1,493,493,748	-115,522,899	-7.2%	
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	-387,496,635	-11.6%	

A nivel de Funciones:

En el presupuesto asignado para el año fiscal 2022 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Función (áreas de acción), se observa que la Función 18: Saneamiento, correspondiente a las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, cuenta con el 54.1% (S/ 1 591 150 756,00) del presupuesto y la Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano, correspondiente a las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, incluido el bono familiar habitacional y mejoramiento de viviendas en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población, cuenta con el 40.9% (S/ 1 202 835 354,00) del presupuesto, y son las que más destacan en el presupuesto total del Sector.

Sin embargo, respecto al presupuesto del año fiscal 2021, las principales funciones del Sector antes descritas (Función 18 y 19), presentan una disminución del 7.1% (S/ 121 660 839,00) y 13.3% (S/ 184 537 127,00), respectivamente.

Tabla N° 07:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Función

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento						En Soles
Función (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022		VARIACIONES		
	(1)	(2)	%	(2) - (1)	%	
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	110,250,313	129,149,012	4.4%	18,898,699	17.1%	
15. TRANSPORTE	94,450,693		0.0%	-94,450,693	-100.0%	
18. SANEAMIENTO	1,712,811,595	1,591,150,756	54.1%	-121,660,839	-7.1%	
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,387,372,481	1,202,835,354	40.9%	-184,537,127	-13.3%	
22. EDUCACION	21,659,644	15,989,073	0.5%	-5,670,571	-26.2%	
24. PREVISION SOCIAL	1,209,310	1,133,206	0.0%	-76,104	-6.3%	
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	100.0%	-387,496,635	-11.6%	

A nivel de División Funcional

En el presupuesto asignado para el año fiscal 2022 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de División Funcional, se observa que la División Funcional 040: Saneamiento, correspondiente a las acciones para garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, así como para la mejora de las condiciones sanitarias de la población y comprende el planeamiento, promoción y desarrollo de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento, cuenta con el 52.3% (S/ 1 538 463 354,00) del presupuesto, la División Funcional: 042 Vivienda, correspondiente a las acciones desarrolladas para promover, incentivar, dirigir, apoyar y ejecutar la política de vivienda en el país, cuenta con el 21.4% (S/ 629 615 727,00), la División Funcional 016: Gestión de Riesgos y Emergencias, cuenta con el 8.1% (S/ 238 630 934,00) y la División Funcional 041: Desarrollo Urbano, cuenta con el 7.0% (S/ 206 851 919,00), son las que más destacan en el presupuesto total del Sector.

Sin embargo, respecto al presupuesto del año 2021, las principales Divisiones Funcionales del Sector (040. Saneamiento y 042. Vivienda), presenta una disminución del 8.9% (S/ 150 937 766,00) y 26.8% (S/ 230 965 985,00), respectivamente, como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla N° 08:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de División Funcional

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento						En Soles
División Funcional (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022		VARIACIONES		
	(1)	(2)	%	(2) - (1)	%	
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	56,430,326	51,554,158	1.8%	-4,876,168	-8.6%	
006. GESTION	156,254,149	185,949,029	6.3%	29,694,880	19.0%	
016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	253,985,026	238,630,934	8.1%	-15,354,092	-6.0%	
018. SEGURIDAD JURIDICA	4,544,341	4,225,083	0.1%	-319,258	-7.0%	
033. TRANSPORTE TERRESTRE	44,739,256		0.0%	-44,739,256	-100.0%	
036. TRANSPORTE URBANO	49,711,437		0.0%	-49,711,437	-100.0%	
040. SANEAMIENTO	1,689,401,120	1,538,463,354	52.3%	-150,937,766	-8.9%	
041. DESARROLLO URBANO	128,405,828	206,851,919	7.0%	78,446,091	61.1%	
042. VIVIENDA	860,581,712	629,615,727	21.4%	-230,965,985	-26.8%	
048. EDUCACION SUPERIOR	21,659,644	15,989,073	0.5%	-5,670,571	-26.2%	
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	60,831,887	67,844,918	2.3%	7,013,031	11.5%	
052. PREVISION SOCIAL	1,209,310	1,133,206	0.0%	-76,104	-6.3%	
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	100.0%	-387,496,635	-11.6%	

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El presupuesto para el año fiscal 2022 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Categoría Presupuestaria (estructura programática), que comprende: los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP); se ha asignado a los Programas Presupuestales S/ 2 443 927 403,00, que representan el 83.1% del presupuesto total.

Sin embargo, respecto al presupuesto del año fiscal 2021, el total asignado para los Programas Presupuestales, presentan una disminución del 15.4% (S/ 443 309 861,00), como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla N° 09:
Comparativo PIA 2021 Vs Asignación 2022, por Categoría Presupuestaria

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento						En Soles
Categoría Presupuestaria (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022		VARIACIONES		
	(1)	(2)	%	(2) - (1)	%	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS (PP)	2,887,237,264	2,443,927,403	83.1%	-443,309,861	-15.4%	
9001. ACCIONES CENTRALES (AC)	176,716,113	188,844,339	6.4%	12,128,226	6.9%	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	263,800,659	307,485,659	10.5%	43,685,000	16.6%	
Total Sector	3,327,754,036	2,940,257,401	100.0%	-387,496,635	-11.6%	

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados, cuenta con siete (7) Programas Presupuestales, de los cuales el MVCS es responsable de seis (6) Programas Presupuestales: 0082, 0083, 0109, 0111 y 0146, y participa en el PP 0068, cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).



La Asignación Presupuestaria para el año fiscal 2022 orientada a los Programas Presupuestales, asciende a la suma de S/ 2 443 927 403,00, monto menor en S/ 443 609 861,00, respecto al PIA 2021 (S/ 2 887 2378 264,00); lo cual, se explica principalmente por menores asignaciones en el PP 0083, 0109, 0146 y el PP 0068, no obstante que los PP 0082 y 0111, presentan un incremento del 7.7% y 9.8%, respectivamente, cuyos recursos se orienta a la atención del saneamiento urbano y al mejoramiento de viviendas rurales en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 10:
Comparativo PIA 2021 Vs Asignación 2022, por Programas Presupuestales**

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Categoría Presupuestaria	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
0058. ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	45,797,466	45,945,211	147,745	0.3%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	253,985,026	238,630,934	-15,354,092	-6.0%
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,148,669,705	1,236,544,734	87,875,029	7.7%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	476,135,935	273,833,435	-202,302,500	-42.5%
0109. NUESTRAS CIUDADES	16,041,259	11,568,592	-4,472,667	-27.9%
0111. APOYO AL HABITAT RURAL	3,374,311	3,704,074	329,763	9.8%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE (1/-)	44,739,256		-44,739,256	-100.0%
0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	858,664,734	633,700,423	-224,964,311	-26.2%
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO (1/-)	39,829,572		-39,829,572	-100.0%
Total Sector	2,887,237,264	2,443,927,403	-443,309,861	-15.4%
1/. No corresponden al Sector.				

A continuación, se detalla el comparativo presupuestario por cada Programa Presupuestal:

6.1 PP 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

El PP 0082, está orientado lograr el acceso de la población urbana a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles; en términos de acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas.

Tres (3) pliegos, participan en este Programa Presupuestal:

- Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- **Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)³**

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

La entidad a cargo de implementar los productos y proyectos del PP 0082 es el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), creado mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, tiene como objetivo mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano, a fin de mejorar la calidad de vida, al influir en la mejora de la salud y de la nutrición de la población urbana. Sin embargo, en la ejecución de proyectos, también intervienen otros programas del MVCS como el Programa Nuestras Ciudades (PNC) y el Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).

³ Pertenece a la PCM.



La asignación presupuestal 2022, para el desarrollo de los productos del Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se incrementó en 131.2% respecto al año fiscal 2021. Lo cual se explica principalmente porque en el presupuesto del año fiscal 2022, se considera la suma de S/ 54 138 829,00, en la Actividad 5001777: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano, destinados a la transferencia de recursos a favor de los gobiernos subnacionales y EPS para la ejecución de inversiones.

Por otro lado, la asignación presupuestal del 2022 para la ejecución de proyectos se incrementa ligeramente en 0.9%, que representa S/ 9 593 323,00, estando orientada a la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado y servicios de drenaje pluvial.

Tabla N° 11:

PP 0082 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
	PRODUCTOS	43,892,278	101,499,031	57,606,753
3000001. ACCIONES COMUNES	38,667,946	95,441,338	56,773,392	146.8%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	38,667,946	41,302,509	2,634,563	6.8%
5001777. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	0	54,138,829	54,138,829	0.0%
3000269. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,224,332	6,057,693	833,361	16.0%
5005060. ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS, EVALUADORAS Y EJECUTORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	2,667,744	3,275,793	608,049	22.8%
5006083. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	2,556,588	2,781,900	225,312	8.8%
PROYECTOS	1,043,063,965	1,052,657,288	9,593,323	0.9%
PROYECTOS	1,043,063,965	1,052,657,288	9,593,323	0.9%
TOTAL	1,086,956,243	1,154,156,319	67,200,076	6.2%

Tabla N° 12:

PP 0082 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	-	18,154	18,154	
5001777. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	Transferencia	1	31	30	3000.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	-	18,154	18,154	
3000269. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Proyecto	254	531	277	109.06%
5005060. ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES FORMULADORAS, EVALUADORAS Y EJECUTORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	Proyecto	67	240	173	258.21%
5006083. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	Proyecto	187	291	104	55.61%

En el Producto 30000001: Acciones Comunes, Actividad 5000276: Gestión del Programa, entre las principales actividades programadas se ha considerado la suscripción de convenios de financiamiento con los Gobiernos Subnacionales y con Organismos Públicos y Privados; la coordinación de la implementación de las políticas del PNSU y el monitoreo del cumplimiento de metas físicas y financieras programadas; la conducción de los procesos técnicos de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y modernización; la emisión de informes de opinión sobre asuntos de carácter legal y normativo; la supervisión de los procesos vinculados a los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad; Archivo e informática; el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de saneamiento urbano ejecutados directamente por el PNSU.

En la Actividad 5001777: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano, se efectúan transferencias financieras a los Gobiernos Subnacionales y Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y la gestión para la suscripción de convenios interinstitucionales y/o de cooperación internacional para mejorar la prestación de los servicios de saneamiento.

En el marco de la Actividad 5005060: Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de los proyectos, se brindará la asistencia técnica durante la evaluación, revisión e identificación de deficiencias técnicas en la elaboración de expedientes técnicos de obra a las unidades ejecutoras de inversiones (Gobiernos Subnacionales y EPS), para la mejora de la admisibilidad y calidad técnica de las inversiones, a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC ubicados en los 24 departamentos del Perú; lo cual permitirá el financiamiento de 240 proyectos de agua y saneamiento urbano.

En la Actividad 5006083: Verificación y seguimiento de proyectos de agua y saneamiento urbano, se realizará el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los convenios de transferencia de recursos entre el PNSU y las unidades ejecutoras de inversiones de 291 proyectos de agua y saneamiento urbano, a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC ubicados en los 24 departamentos del Perú.

A nivel de Proyectos PNSU

A nivel de pliego, en este programa presupuestal se han considerado recursos por un monto de S/ 1 052 657 288, para el financiamiento de 77 proyectos que ejecutan la UE 001-MVCS (04 proyectos), la UE 004 PNSU (56 proyectos), la UE 005 PNSR (5 proyectos) y la UE 006 PASLC (12 proyectos). A continuación, se brinda mayor detalle.

Expedientes Técnicos

Se ha previsto S/ 67,120,619.00 para la elaboración de 12 expedientes técnicos por el PNSU, siendo estos: el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado del Centro Poblado de Machupicchu, distrito de Machupicchu - Urubamba – Cusco; el mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para los Sectores de Torata y Yacango, Distrito de Torata - Mariscal Nieto – Moquegua; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de la Zona Urbana de la Localidad de San Marcos, Distrito de San Marcos - Huari – Ancash; la ampliación y mejoramiento del sistema de producción, almacenamiento y distribución primaria de agua potable de los distritos de Piura y Castilla, Provincia y Departamento de Piura; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, provincia de Coronel Portillo – Ucayali; el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana de Huallanca, distrito de Huallanca - Bolognesi – Ancash; la ampliación y mejoramiento de la Planta De Tratamiento De Agua Potable EPSEL PTAP N 2 Distrito De

Chiclayo, Provincia De Chiclayo – Lambayeque; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y recolección de aguas residuales de la ciudad de Puno, distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Ámbito Urbano Distrito de Moho - Provincia de Moho - Departamento de Puno; el mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en 7 distritos de la Provincia de Tacna - Departamento de Tacna; el mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y creación del servicio de tratamiento de aguas residuales en los distritos de Amarilis, Pillco Marca y Huánuco de la Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco; la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Cucungara, distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

Adquisición de Equipos

Se ha previsto S/ 2 918 174.00 para la adquisición de equipos del proyecto “Renovación de estación de bombeo de aguas residuales en los servicios de alcantarillado sanitario en la localidad Talara, distrito de Pariñas, provincia Talara, departamento Piura”.

Gestión y Administración

Se ha previsto S/ 3 106 353.00 para la gestión y administración de 12 proyectos, siendo estos: el Programa de Medidas de Rápido Impacto (PMRI) II; la instalación de los sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Marcona, Distrito de Marcona - Nazca – Ica; la construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana Provincia de Tacna, Región Tacna; el mejoramiento y ampliación del sistema integral de agua potable y saneamiento en las localidades de Coata, Sucasco y Almozanche, distrito de Coata - Puno – Puno; la instalación, mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento de 103 caseríos, distrito de Huarmaca - Huancabamba – Piura; el mejoramiento del sistema de evacuación, tratamiento y disposición final de las aguas servidas de las ciudades de Sullana y Bellavista, Provincia de Sullana – Piura; la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de los barrios urbanos: Patrón Santiago, el Salvador, los Álamos, Wichaypampa, señor de Huanca y San Marcos del Distrito de Challhuahuacho, Provincia de Cotabambas, Departamento de Apurímac; la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los AA.HH. de las localidades de Sullana, Bellavista, Marcavelica y Querecotillo de la Provincia de Sullana, Departamento de Piura; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales, Provincia de Coronel Portillo – Ucayali; el mejoramiento de la calidad del servicio de abastecimiento de agua potable en las localidades de Sullana, Querecotillo, Salitral y Marcavelica de la Provincia de Sullana - Departamento de Piura; el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y recolección de aguas residuales de la ciudad de Puno, distrito de Puno - Provincia de Puno - departamento de Puno; el mejoramiento y ampliación y creación del sistema de tratamiento de aguas residuales en los 7 y 3 (Respectivamente) distritos de Tacna y Huánuco.

Estudios de Preinversión

Se ha previsto S/ 19,656,998.00 para la elaboración de estudios de pre-inversión para proyectos en grandes ciudades de los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Chiclayo, Trujillo, Madre de Dios, y Cura Mori - Piura.

Educación Sanitaria

Se ha previsto S/ 299,435.00 para la educación sanitaria y gestión de los servicios de saneamiento del proyecto “construcción del sistema de agua potable y saneamiento de la

localidad de Nueva Huacarpay, Distrito De Lucre, Provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco" con CUI N°2147122.

Ejecución de Obras

En el caso del PNSU, se ha previsto S/ 786,565,233.00 para la ejecución de 43 obras, en los departamentos de Ancash (03), Apurímac (01), Arequipa (05), Cusco (04), Ica (01), La Libertad (02), Lambayeque (06), Lima (05), Loreto (01), Moquegua (01), Piura (07), Puno (04), Tacna (01) y Tumbes (02), siendo 34 bajo la modalidad de ejecución propia por S/ 691,235,926 y 09 bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI) por S/ 95,329,307.00.

El PNSU ha previsto S/ 2,821,435.00 para la ejecución de 358 rehabilitaciones, para la ejecución de la supervisión y liquidación de las inversiones, bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

En el caso del PASLC, se ha previsto S/ 166,824,048 para 12 inversiones en Lima y Callao los cuales en conjunto aportarán 109,537 conexiones de agua potable que beneficiarán a 323,543 personas y 107,097 conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 304,113, cuando culminen.

Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Para el año fiscal 2022, OTASS, en el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, cuenta con una asignación presupuestal mayor al PIA del 2021 en S/ 20 674 953,00. A nivel de productos la asignación presupuestal se ha incrementado en S/ 23 925 418,00 que representan un incremento del 89.7%; lo cual se explica principalmente por una mayor asignación en las Actividades 5006169: Asistencia Técnica y Financiera a los Prestadores y 5006376: Integración de Prestadores de Servicios de Saneamiento. Mientras que la asignación presupuestal para la ejecución de proyectos ha disminuido en S/ 3 250 465,00, equivalente a una rebaja de 9.3%.

Tabla N° 13:

PP 0082 – Pliego 207: OTASS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	26,686,128	50,611,546	23,925,418	89.7%
3000857. PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	26,110,456	50,266,119	24,155,663	92.5%
5006196. ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PRESTADORES	1,216,608	19,926,999	18,710,391	1537.9%
5006197. REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO	23,492,618	8,945,338	-14,547,280	-61.9%
5006198. SEGUIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL PRESTADOR	1,401,230	1,700,925	299,695	21.4%
5006376. INTEGRACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO		19,692,857	19,692,857	0.0%
3000859. USUARIOS INFORMADOS	575,672	345,427	-230,245	-40.0%
5006202. DIFUSION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION A USUARIOS	575,672	345,427	-230,245	-40.0%
PROYECTOS	35,027,334	31,776,869	-3,250,465	-9.3%
PROYECTOS	35,027,334	31,776,869	-3,250,465	-9.3%
TOTAL	61,713,462	82,388,415	20,674,953	33.5%

Tabla N° 14:
PP 0082 – Pliego 207: OTASS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTO/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000857. PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	Entidad	48	49	1.00	2%
5006196. ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PRESTADORES	Entidad	48	49	1.00	2%
5006197. REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO	Entidad	18	19	1.00	6%
5006198. SEGUIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL PRESTADOR	Entidad	40	49	9.00	23%
5006376. INTEGRACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Localidad	0	96	96.00	
3000859. USUARIOS INFORMADOS	Usuario	100,000	82,000	- 18,000.00	-18%
5006202. DIFUSION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION A USUARIOS	Usuario	100,000	82,000	- 18,000.00	-18%

El OTASS, a través del PP 0082 PNSU, fortalece las capacidades de las EPS mediante la asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica e innovación, logrando así mejorar la eficiencia de dichas empresas y las condiciones de la prestación de servicios de saneamiento. Ejecuta acciones de reflotamiento empresarial orientado a asegurar la sostenibilidad económico-financiera, la sostenibilidad en la gestión empresarial y la sostenibilidad de la prestación de servicios en las 19 EPS que están en el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).

Asimismo, en el marco de sus funciones también fortalece las capacidades de 29 EPS no incorporadas al RAT, las acciones que desarrolla se orientan a la mejora sustancial de la gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, generando así condiciones que garanticen la sostenibilidad de estos.

A través del Producto 3000857, el OTASS tiene programado ejecutar entre otros, 750 KM de limpieza de colectores mediante la Estrategia “Operación Alcantarillado” permitiendo desatorar y/o descolmatar las redes de alcantarillado; así mismo tiene previsto distribuir un total de 133,000 M³ de agua para consumo humano, a través de la Estrategia “Abastecimiento de Agua en Camiones Cisterna”.

Las dos estrategias mencionadas contribuyen de manera decisiva a la salud pública en la seguridad sanitaria de las poblaciones más vulnerables, permitiendo así tomar las acciones de prevención ante la amenaza de expansión del COVID-19.

A continuación, las principales metas para el año 2022:

- ✓ Transferencias financieras para fortalecimiento de capacidades: (1 EPS por S/ 4,3 millones).
- ✓ 133,330 m³ de agua potable distribuidos a través de camiones cisterna en zonas críticas (S/ 1.7 millones).

- ✓ 756 km de colectores con mantenimiento preventivo (S/ 7.2 millones).
- ✓ S/ 6,8 millones para asistencia técnica a las 49 EPS en materia operacional, comercial e institucional.
- ✓ 02 Planes de Acciones de Urgencia elaborados (EMAPA CAÑETE y EPSEL).
- ✓ 19 EPS en Régimen de Apoyo Transitorio con Asistencia Técnica: Planilla de Gerentes de las EPS (S/ 8.9 millones).
- ✓ S/ 1,7 millones para seguimiento y monitoreo de la gestión de los prestadores.
- ✓ S/ 1,9 millones para asistencia técnica a las 49 EPS para integración de procesos y operaciones y entre prestadores.
- ✓ S/ 17,7 millones en transferencias financieras para integración de servicios (5 EPS).
- ✓ 613,256 usuarios sensibilizados para la valoración de los servicios de saneamiento (S/ 0.3 millones).

Respecto al Programa de Modernización financiado por el BIRF, se tiene las siguientes principales metas:

- ✓ Conclusión del Diseño de un Sistema Salarial Integral para las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Municipales.
- ✓ Conclusión del Diseño de un Sistema de Evaluación del Rendimiento, Plan de desarrollo y Línea de Carrera para las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Municipales.
- ✓ Mejoramiento del Modelo Regulatorio del Sector Saneamiento, incluyendo los estudios tarifarios, sistema de subsidios y la incidencia del cambio climático.
- ✓ Conclusión del Diseño e Implementación de un programa de capacitación para el personal de los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) del PNSU.
- ✓ Conclusión del servicio de consultoría de Pauta Radial y el servicio de consultoría de Redes Sociales, ambas relacionadas a la Estrategia Comunicacional de OTASS, en el marco de la campaña "Guerreros por el Agua".
- ✓ Implementación de plataforma PRESET y SSP para el VMCS y en la Adquisición e implementación de equipos de comunicación y cableado estructurado para 04 EPS a través de OTASS.
- ✓ Conclusión del Programa de Capacitación para el mejoramiento de la gestión empresarial en las 50 Empresas prestadoras de Servicio de Saneamiento a nivel nacional para 165 profesionales y con el Programa Avanzado en Dirección de Agua y Saneamiento PADAS.
- ✓ Conclusión del servicio de (07) Consultorías individuales de apoyo para la elaboración de los TDR para la estrategia de implementación de cartografía para las EPS, que

permita realizar el Diseño e implementación de un Sistema Comercial Mejorada para la Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento.

Cabe mencionar que, en el marco de la política de integración se está considerando transferencias financieras para la integración de prestadores por la suma de S/ 17,680,000; y a través del fortalecimiento de capacidades por el monto de S/ 4,294,743, y para la auditoría financiera presupuestal del OTASS por S/ 75,000.

En el producto 300859 se están considerando las campañas “El Agua lo vale”, “Juégale Limpio al alcantarillado” “El Agua en tu Vida”, y continuar con los Encuentros vecinales con apoyo del Voluntariado OTASS, con estas acciones se busca lograr 82,000 usuarios informados en los ámbitos de responsabilidad de las EPS en RAT.

6.2 PP 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Este programa presupuestal está a cargo del Pliego 037: MVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (UE 005: PNSR).

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Programa Nacional de Saneamiento Rural fue creado mediante Decreto Supremo N° 002-VIVIENDA, tiene como objetivo principal mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país, con la finalidad de posibilitar el acceso de la población del ámbito rural a los servicios de agua y saneamiento, a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.

El ámbito de intervención del PNSR lo constituyen los centros poblados rurales del país con menos de 2,000 habitantes; priorizando intervenciones en base a los criterios de elegibilidad, evaluación de calidad de expedientes técnicos y priorización para la asignación de recursos a proyectos de inversión en agua y saneamiento, aprobados por el MVCS mediante Resolución Ministerial N° 155-2017-VIVIENDA.

Entre las intervenciones se considera también el diseño de opciones técnicas sostenibles para la implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para el acceso al agua potable y saneamiento en áreas rurales dispersas, inundables y/o en emergencia para intervenir en zonas dispersas con menos de 200 habitantes.

En el marco del Presupuesto por Resultados, a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) le corresponde la gestión del Programa Presupuestal 0083: Programa de Saneamiento Rural, cuya principal característica es la articulación con Gobiernos Regionales, Locales y Operadores de los servicios de agua y saneamiento rural.

Inicialmente los Modelos Operacionales del PP 0083, fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 165-2016-VIVIENDA. Sin embargo, para el año fiscal 2021 el programa presupuestal ha sido rediseñado, considerando dos productos que diferencian las intervenciones en poblaciones rurales concentradas y dispersas.

Para la asignación presupuestal del 2022, se ha priorizado la intervención en las áreas rurales concentradas, siendo el presupuesto a nivel de actividades, como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla N° 15:
PP 0083 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	155,202,859	97,242,745	-57,960,114	-37.3%
3000001. ACCIONES COMUNES	57,827,299	52,985,030	-4,842,269	-8.4%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	49,755,924	46,951,107	-2,804,817	-5.6%
5006297. ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	1,277,535	767,614	-509,921	-39.9%
5006298. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	6,793,840	5,266,309	-1,527,531	-22.5%
3000882. HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	97,375,560	44,257,715	-53,117,845	-54.5%
5006299. POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	29,279,050	16,568,062	-12,710,988	-43.4%
5006300. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	17,058,300	0	-17,058,300	-100.0%
5006302. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	36,065,812	14,355,605	-21,710,207	-60.2%
5006304. MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	11,756,043	8,912,940	-2,843,103	-24.2%
5006305. ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	3,216,355	4,421,108	1,204,753	37.5%
PROYECTOS	320,933,076	176,590,690	-144,342,386	-45.0%
PROYECTOS	320,933,076	176,590,690	-144,342,386	-45.0%
TOTAL	476,135,935	273,833,435	-202,302,500	-42.5%

En la siguiente tabla, se muestra las metas físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0083, programados para el 2022 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:

Tabla N° 16:
PP 0083 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	265	249	- 16.00	-6%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	265	249	- 16.00	-6%
5006297. ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	Entidad	1,275	514	- 761.00	-60%
5006298. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	Proyecto	877	400	- 477.00	-54%
3000882. HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	Hogares	---	---		
5006299. POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	Sistema	13,795	17,003	3,208.00	23%
5006300. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	Sistema	4,365	0	- 4,365.00	-100%
5006302. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	Entidad	13,219	3,735	- 9,844.00	-74%
5006304. MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	Sistema	3,231	2,861	- 370.00	-11%
5006305. ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	Asistencia Técnica	2,411	5,301	2,890.00	120%

- En la **Actividad 5000276: Gestión del Programa** se realizará **249 acciones** en el año 2022, que incluyen la conducción y gestión de las unidades misionales y técnicas que conforman el PNSR, asimismo, se ha considerado la operación y mantenimiento de 64 plantas potabilizadoras de agua instaladas en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Maraón; Operación y Mantenimiento de 5 (cinco) plantas potabilizadoras de agua instaladas en el ámbito de las 5 cuencas del departamento de Loreto (distritos de Urarinas, Naupa y Parinari); así como la implementación de módulos de captación de agua de lluvia en 16 comunidades nativas el marco de la mesa de diálogo de Saramurillo; y la implementación de las actividades del PPI 0083 alineadas con el PPor-DIT, principalmente transferencia de partidas a los gobiernos sub-nacionales, en el marco del Escalamiento Nacional de la Estrategia Cloración, con la finalidad de incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada en zonas rurales del Perú.
- En la **Actividad 5006297: Asistencia Técnica para el acceso de GR y GL al Programas de incentivos**, con los recursos asignados para el año 2022 se realizará la asistencia técnica para el acceso de Gobiernos Regionales y locales a programas de Incentivos a **514 entidades**, la cual estará a cargo de la **Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios**.
- En la **Actividad 5006298: Verificación y Seguimiento de Proyectos**, se realizará para el año 2022 la verificación y seguimiento de **400 proyectos** de agua y saneamiento rural para

las AGTS de los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Territorial**.

- En la **Actividad 5006299: Potabilización**, con los recursos asignados para el año fiscal 2022 se operativizarán **803 Sistemas de Agua Potable (SAP)** con equipos de Cloración en 24 GR y **16 200 SAP** con abastecimiento de insumos de cloración (Hipoclorito de Calcio y pastillas DPD) en 1,460 GL, para los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación de los Servicios**.
- En la **Actividad 5006302: Fortalecimiento de Capacidades**, con los recursos asignados para el año fiscal 2022 se realizará el desarrollo de cursos, talleres, etc., que fortalecerán las capacidades de 3,735 Entidades (24 GR-DRVCS, 857 GL-ATM y 2,854 Prestadores Comunales) en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios**.
- En la **Actividad 5006304: Monitoreo de la Prestación de Servicios**, se realizará en el año 2022, el monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados a las AGTs a **1,170 sistemas** de los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Territorial**, y el seguimiento a las acciones de monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados a **1,691 sistemas** de los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, que en marco al PPI0083 brindarán acceso a los Hogares Rurales a servicios de agua con presencia de cloro residual (mayor o igual a 0.5mg/l.) según la normativa vigente. a cargo de la **Unidad Técnica para la mejora de la Prestación de los Servicios**.
- En la **Actividad 5006305: Asistencia Técnica a los GR y GL** se realizará para el año 2022, **5,301 asistencias técnicas** a gobiernos regionales y locales para la planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural para Hogares rurales concentrados para las AGTs de los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, a cargo de la **Unidad Técnica de Gestión Territorial**.

A nivel de pliego, en este programa presupuestal se han considerado recursos por un monto de S/ 176 590 690, para el financiamiento de 791 proyectos que ejecutan la UE 004 PNSU (358 proyectos) y la UE 005 PNSR (433 proyectos). A continuación, se brinda mayor detalle.

Con el presupuesto asignado en el 2022, se tiene programado financiar proyectos en las localidades rurales de los departamentos Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, y Ucayali que representan la implementación de 33,177 conexiones nuevas de agua y 38,593 instalaciones de DSE, con la culminación de sus obras.

Asimismo, se financian los proyectos de continuidad y proyectos nuevos (dentro de los cuales se encuentran el financiamiento de 14 proyectos bajo la modalidad de “Obras por Impuesto” y proyectos nuevos del Programa PIASAR en el marco del Contrato de Préstamo N° 4442/OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo), así como el financiamiento de la Gestión de los Programas PIASAR y Amazonía Rural, además se cuenta con recursos asignados al proyecto genérico 2001621 Pre – inversión para el financiamiento de la elaboración de las Fichas Técnicas Estándar de los compromisos asumidos en las Mesas de Diálogo del ámbito de las 04 cuencas del departamento de Loreto, y el financiamiento de 97 Intervención de Reconstrucción mediante Inversiones - IRI del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

6.3 PP 0109: NUESTRAS CIUDADES

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Programa Nuestras Ciudades (PNC), creado por Decreto Supremo N° 005-2012-VIVIENDA de fecha 07/01/2012 y modificado por Decreto Supremo N° 005-2013-VIVIENDA de fecha 02/03/2013 y Decreto Supremo N° 016-2016-VIVIENDA, tiene como objetivo promover el crecimiento, conservación, mejoramiento, protección e integración de nuestras ciudades de manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida en ellas, activar potencialidades naturales y culturales, atraer nuevas inversiones e irradiar beneficios a sus áreas de influencia. De igual forma, incluye la promoción del reasentamiento de ciudades existentes y/o fundación de nuevas ciudades, el desarrollo de capacidades locales, la promoción ciudadana, la Gestión de Riesgos de Desastres y sus procesos internos y la realización de intervenciones requeridas por los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2017-2020, así como las metas proyectadas para el 2021 y 2022, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

**Tabla N° 17 :
Indicadores de desempeño del PP0109: Resultados y Valores proyectados**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ciudades con gestión urbana más eficiente e instrumentada	Porcentaje de población en hogares urbanos con acceso a servicios de infraestructura y movilidad urbana	Porcentaje	INEI / ENAPRES	Nacional	52.00%	52.60%	52.73%	53.40%	54.40%	55.00%
3000585: Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida.	Porcentaje de Gobiernos Locales que cuentan con capacidades para la gestión en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje	PNC	Nacional	12.96%	9.70%	11.97%	0.00%	13.90%	14.50%



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
3000667: Centro poblado urbano con instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados.	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con instrumentos técnicos de gestión urbana territorial	Porcentaje	PNC	Nacional	0.81%	0%	0%	0%	8.10%	8.50%

En la siguiente tabla, se muestra las metas financieras y físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0109, programados para el 2022 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:

Tabla N° 18:

PP 0109 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	6,804,059	7,378,158	574,099	8.4%
3000001. ACCIONES COMUNES	2,145,419	2,198,248	52,829	2.5%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	2,145,419	2,198,248	52,829	2.5%
3000585. GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	50,611	50,611	0	0.0%
5004346. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	28,831	28,831	0	0.0%
5004347. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION URBANA TERRITORIAL	21,780	21,780	0	0.0%
3000667. CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	4,608,029	5,129,299	521,270	11.3%
5004350. ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	286,298	286,298	0	0.0%
5005063. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION URBANA TERRITORIAL	111,184	311,795	200,611	180.4%
5005457. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA USOS ESPECIALES	3,315,729	3,816,388	500,659	15.1%
5005615. PROMOCION DE LAS INVERSIONES PUBLICO PRIVADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	894,818	714,818	-180,000	-20.1%
PROYECTOS	9,237,200	4,190,434	-5,046,766	-54.6%
PROYECTOS	9,237,200	4,190,434	-5,046,766	-54.6%
TOTAL	16,041,259	11,568,592	-4,472,667	-27.9%

Tabla N° 19:
PP 0109 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	12	12	0	0.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	12	12	0	0.00%
3000585. GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	Municipio	3	112	109	3633.33%
5004346. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	Municipio	2	110	108	5400.00%
5004347. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION URBANA TERRITORIAL	Municipio	1	2	1	100.00%
3000667. CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	Documento	1	1	0	0.00%
5004350. ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	Persona	2	3	1	50.00%
5005063. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION URBANA TERRITORIAL	Documento	1	1	0	0.00%
5005457. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA USOS ESPECIALES	Mantenimiento	12	12	0	0.00%
5005615. PROMOCION DE LAS INVERSIONES PUBLICO PRIVADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	Eventos	3	3	0	0.00%
PROYECTOS	Obra	1	0	-1	-100.00%

El presupuesto total para el año fiscal 2022 de los Productos/Actividades y Proyectos del PP 0109, representa un 27.9% (S/ 4 472 667,00), menos que el asignado en el PIA 2021, principalmente por la reducción de S/ 5 046 766,00 (54.6%) en proyectos de inversión y la reducción de S/ 180 000,00 (20.1%) en la Actividad 5005615: Promocion de las Inversiones Publico Privadas en Espacios Publicos, Equipamiento de Usos Especiales Mejorados y Sistemas de Movilidad Urbana. Sin embargo, se resalta el incremento de S/ 500 659,00 (15.1%) en la Actividad 5005457: Mantenimiento de espacios públicos para usos especiales (Centro de Convenciones de Lima), debido a la programación anual de gastos de mantenimiento inherentes a su infraestructura.

Entre las principales actividades financiadas en el 2022, se destaca la asistencia técnica a 110 GL en gestión urbana territorial, así como el Inicio del programa de inversión de Habilitación Urbana para la reubicación de la población de la zona baja de Belén del componente Gestión del programa, cuya culminación se tiene prevista para el 2023 y beneficiará a 16,000 mil habitantes.

6.4 PP 0111: APOYO AL HABITAT RURAL

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Mediante Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA del 07 de enero del 2012, se crea el Programa de Apoyo al Hábitat Rural (PAHR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo – VMVU. La Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 016-2013-

VIVIENDA, modifica los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, y crea el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR.

El Programa Nacional de Vivienda Rural, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional, así como de acercamiento de los servicios de infraestructura y de equipamiento a la población, contribuyendo de esta forma, a su inclusión social, y afirmando la presencia del Estado en el ámbito rural.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2017-2020, así como las metas para el 2021 y 2022, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años. Al respecto se resalta que no se proyectan metas para el 2021 y 2022 dado que el PP 0111 no ha tenido financiamiento para el mejoramiento de viviendas desde el año 2019.

Tabla N° 20:
Indicadores de desempeño del PP0111: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
Adecuadas condiciones en las viviendas de las familias rurales en situación de pobreza o pobreza extrema.	Porcentaje de hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema que no presentan déficit cualitativo habitacional	Porcentaje	PNVR	Zona rural	81.60%	82.70%	82.80%	83.40%	N.C.	N.C.
	Variación de temperatura promedio, de las familias rurales, en grados centígrados (°C) de la habitación mejorada de la vivienda.	Porcentaje	PNVR	Zona rural	N/D	10°C	-	-	N.C.	N.C.
	Porcentaje de familias pobres y extremadamente pobres que se encuentran satisfechas con la vivienda mejorada recibida.	Porcentaje	PNVR	Zona rural	-	-	-	-	N.C.	N.C.
3000674: Familias acceden a viviendas mejoradas.	Porcentaje de familias rurales en condición de pobreza o pobreza extrema que usan adecuadamente sus viviendas mejoradas a un año de entrega.	Porcentaje	PNVR	Zona rural	-	-	-	-	N.C.	N.C.

Las siguientes tablas muestran las metas financieras y físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0111, programadas para el 2022:

Tabla N° 21:
PP 0111 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA	PIA	VARIACIONES	
	2021	2022	(2) - (1)	%
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	3,374,311	3,704,074	329,763	9.8%
3000001. ACCIONES COMUNES	1,958,551	2,322,756	364,205	18.6%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	1,958,551	2,322,756	364,205	18.6%
3000674. FAMILIAS ACEDEN A VIVIENDAS MEJORADAS	1,415,760	1,381,318	-34,442	-2.4%
5004351. IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	354,736	354,736	0	0.0%
5004354. ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICION DE AMBIENTES	231,552	231,552	0	0.0%
5005105. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	718,288	683,846	-34,442	-4.8%
5005106. CAPACITACION TECNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	111,184	111,184	0	0.0%
TOTAL	3,374,311	3,704,074	329,763	9.8%

Tabla N° 22:
PP 0111 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA	PIA	VARIACION	VARIACIÓN
		2021	2022	NOMINAL	PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	12	12	0	0.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	12	12	0	0.00%
3000674. FAMILIAS ACEDEN A VIVIENDAS MEJORADAS	Familia	1	1	0	0.00%
5004351. IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	Familia	1	1	0	0.00%
5004354. ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICION DE AMBIENTES	Persona	1	1	0	0.00%
5005105. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	Familia	1	1	0	0.00%
5005106. CAPACITACION TECNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Persona	1	1	0	0.00%
PROYECTOS	Obra	0	0	0	0.00%

El presupuesto total para el año fiscal 2022 representa un incremento del 9.8% respecto al asignado en el PIA 2021. Dicho incremento se refleja en la Actividad 3000001: Acciones Comunes, bajo la Actividad 5000276: Gestión del Programa, con 18.6%. Cabe precisar que los recursos asignados, corresponden principalmente para la atención de los gastos del personal CAS del Programa Nacional de Vivienda Rural. Entre las principales actividades se destaca la gestión de la identificación y selección de familias beneficiarias, asistencia técnica a la población para el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes, mejoramiento de viviendas rurales y capacitación técnica de mano de obra para el mejoramiento de viviendas. Estas actividades,

contribuyen al logro de las metas programadas en el PP 0068, en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje 2021.

6.5 PP 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El MVCS en el marco del proceso para la identificación, diseño y articulación de sus PP, y en atención a las orientaciones brindadas por el MEF sobre los PP en materia de vivienda, respecto a la necesidad de identificar la existencia de complementariedad entre las intervenciones vigentes para resolver la problemática de las condiciones inadecuadas de habitabilidad para la población urbana de bajos recursos económicos, inició en el año 2017 el trabajo que determine la viabilidad de integrarlas en un único Programa Presupuestal.

El proceso partió por la premisa que vivienda adecuada no se circunscribe solamente al espacio físico de construcción, sino que abarca sus alrededores y el ambiente en torno a ésta, por ello fue necesario plantear una única intervención en la cual el concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia se oriente a asegurar tanto adecuadas condiciones de vivienda como adecuadas condiciones del hábitat residencial de las personas, que permita el adecuado desarrollo e integración social y económica. Esto último implica asegurar las condiciones de los vecindarios o barrios.

Los PP 0059 “Bono Familiar Urbano”, PP 0060 “Generación de Suelo Urbano” y PP 0108 “Mejoramiento Integral de Barrios”, eran los programas del MVCS cuyos modelos de intervención implementados de manera unilateral atendían aspectos concebidos en el citado concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia; por ello, en el diseño de esta nueva intervención, se concibió la articulación de dichos programas, siendo el resultado el PP 0146: Programa Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, cuyos productos se organizan de manera secuencial y ordenada, y en conjunto posibilitan el logro de los resultados esperados y revertir el problema identificado.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2017-2020, así como las metas para el 2021 y 2022, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N° 23:
Indicadores de desempeño del PP0146: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familias urbanas que viven en condiciones de habitabilidad adecuada.	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socio económicos C, D y E con déficit cuantitativo habitacional.	Porcentaje	ENAPRES (INEI)	Nacional	7.70%	8.24%	6.97%	6.20%	6.00%	6.00%
	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socio	Porcentaje	ENAPRES (INEI)	Nacional	12.90%	12.62%	12.13%	14.30%	13.6%	13.2%

**PERÚ**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
	económicos C, D y E con déficit cualitativo habitacional.									
	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E con acceso a servicios de infraestructura y equipamiento.	Porcentaje	ENAPRES - ENAHO (INEI)	Nacional	NC	45.40%	47.54 %	45.53 %	49.20 %	53.80 %
3000830: Suelo habilitado para vivienda y sus servicios complementarios.	Porcentaje de suelo urbano habilitado respecto al total de suelo necesario para la edificación de vivienda social.	Porcentaje	OGEI (MVCS)	Nacional	NC	0.0024	0.77%	0.00%	2.10%	0.96 %
3000830: Familias acceden a viviendas en condiciones adecuadas.	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E que tienen déficit habitacional (cuantitativo o cualitativo) que acceden a una solución de vivienda adecuada.	Porcentaje	MVCS - FMV	Nacional	NC	4.60%	9.40%	5.81%	6.90%	2.66 %
3000831: Gobiernos locales con capacidades para la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de expedientes técnicos de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano en la etapa de "admisibilidad" con conformidad técnica	Porcentaje	Registro PMIB	Nacional	Nuevo indicador	Nuevo indicador	Nuevo indicador	Nuevo indicador	Nuevo indicador	42.50 %
3000832: Familias urbanas acceden a infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano concluidas.	Porcentaje	Registro PMIB	Nacional	NC	9.00%	10.00 %	13.00 %	12.00 %	16.70 %

La siguiente tabla muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0146, programadas para el 2022 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:

VISTO BUENO

Firmado digitalmente por: DELGADO TUESTA
Inder Gley FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/09/26 23:35:01-0500

VIVIENDA**VISTO BUENO**

Firmado digitalmente por: REYES GONZALES
Katherine Geraldine FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 2021/09/26 23:26:45-0500

VIVIENDA

Tabla N° 24:
PP 0146 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	850,330,688	621,916,412	-228,414,276	-26.9%
3000001. ACCIONES COMUNES	3,186,535	4,133,554	947,019	29.7%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3,186,535	4,133,554	947,019	29.7%
3000829. SUELO HABILITADO PARA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	718,288	830,400	112,112	15.6%
5006081. HABILITACION DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA SOCIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	718,288	830,400	112,112	15.6%
3000830. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	843,886,720	614,774,037	-229,112,683	-27.1%
5004337. REGISTRO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	390,736	440,681	49,945	12.8%
5006084. PROMOCION Y DIFUSION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	75,184	75,184	0	0.0%
5006085. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL	768,420,800	539,258,172	-229,162,628	-29.8%
5006086. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	75,000,000	75,000,000	0	0.0%
3000831. GOBIERNOS LOCALES CON CAPACIDADES PARA LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	0	742,496	742,496	0.0%
5006087. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		147,214	147,214	0.0%
5006088. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES		595,282	595,282	0.0%
3000832. FAMILIAS URBANAS ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	2,539,145	1,435,925	-1,103,220	-43.4%
5006089. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	2,328,777	1,186,284	-1,142,493	-49.1%
5006090. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIADA	210,368	249,641	39,273	18.7%
PROYECTOS	8,334,046	11,784,011	3,449,965	41.4%
PROYECTOS	8,334,046	11,784,011	3,449,965	41.4%
TOTAL	858,664,734	633,700,423	-224,964,311	-26.2%

El presupuesto total para el año fiscal 2022 representa un 26.2% menos que al asignado en el PIA 2021, principalmente por la disminución de S/ 229 162 628,00 bajo la Actividad 5006085: Selección Asignación y Supervisión del Bono Familiar Habitacional, orientados a los subsidios para que las familias puedan acceder a viviendas en condiciones adecuadas a través del Bono Familiar Habitacional.

La siguiente tabla muestra las metas físicas a nivel de las actividades presupuestales del PP 0146, programadas para el 2022:

Tabla N° 25:
PP 0146 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Acción	60	36	-24	-40.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Acción	60	36	-24	-40.00%
3000829. SUELO HABILITADO PARA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Hectárea	158	35	-123	-77.85%
5006081. HABILITACION DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA SOCIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Hectárea	158	35	-123	-77.85%
3000830. FAMILIAS ACEDEN A VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	Familia	25,738	27,345	1,607	6.24%
5004337. REGISTRO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Registro	32,691	32,678	-13	-0.04%
5006084. PROMOCION Y DIFUSION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	Familia	60,000	60,000	0	0.00%
5006085. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL	Familia	20,381	21,988	1,607	7.88%
5006086. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	Familia	5,357	5,357	0	0.00%
3000831. GOBIERNOS LOCALES CON CAPACIDADES PARA LA GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Familia	0	480	480	0.00%
5006087. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Proyecto	0	12	12	0.00%
5006088. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES	Familia	0	480	480	0.00%
3000832. FAMILIAS URBANAS ACEDEN A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Familia	181	181	0	0.00%
5006089. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Proyecto	285	750	465	163.16%
5006090. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIADA	Familia	181	181	0	0.00%
PROYECTOS	Obra	1	4	3	300.00%

Entre las principales actividades programadas para el 2022 destaca la transferencia de Recursos al Fondo MIVIVIENDA por un monto de S/ 539 millones para la asignación de 21 988 Bonos Familiares Habitacionales. Asimismo, también se ha programado S/ 75 millones para la transferencia al Fondo MIVIVIENDA para la asignación de 5 357 Bonos del Buen Pagador.

Asimismo, con el fin de contribuir con el incremento de la oferta inmobiliaria, el Programa de Gestión de Suelos ha programado S/ 830 mil para la habilitación de 35 hectáreas para la promoción de proyectos inmobiliarios, en coordinación con el Fondo MIVIVIENDA.

Además, se ha programado S/ 1.19 millones para el monitoreo y seguimiento de 750 proyectos de inversión pública, cuyo presupuesto fue transferido a Gobiernos Locales, en el marco del Programa Mejoramiento Integral de Barrios. También se ha programado S/ 7.9 millones para la continuidad del proyecto: “2049175. Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Justicia, Paz y Vida, Distrito de el Tambo - Huancayo – Junín”, el cual concluirá el 2022 y beneficiará a 21,845 pobladores.

6.6 PP 0058: ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA

Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

El Programa Presupuestal tiene como resultado específico disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana a nivel nacional, a través de los siguientes productos: Predios urbanos formalizados y Predio catastral generado con fines de formalización. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación en el año 2012 y es ejecutado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2017-2020, así como las metas para el 2021 y 2022, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N° 26:
Indicadores de desempeño del PP 0058: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	Porcentaje de informalidad de la propiedad predial urbana de terrenos del estado ocupadas al 31 de diciembre de 2015.	Porcentaje	COFOPRI y SUNARP	Nacional	48.9%	47.7%	46.5%	45.8%	44.9%	44.0%
3000253: Predios urbanos formalizados.	Porcentaje de títulos inscritos.	Porcentaje	COFOPRI y SUNARP	Nacional	94.0%	98.0%	98.0%	99.0%	99.0%	99.0%
3000502: Predio catastral generado con fines de formalización	Porcentaje de lotes catastrales incorporados en la base de datos catastral.	Porcentaje	COFOPRI	Nacional	81.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La asignación presupuestaria para el año fiscal 2022 del Programa Presupuestal 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada a cargo exclusivo del Pliego 211: COFOPRI, resulta superior en un 0.3% ligeramente, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021.

La siguiente tabla muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0058, programados para el 2022 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:



Tabla N° 27:
PP 0058 – Pliego 211: COFOPRI – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)				
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	45,797,466	45,945,211	147,745	0.3%
3000001. ACCIONES COMUNES	6,933,537	7,070,337	136,800	2.0%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	6,782,361	6,938,478	156,117	2.3%
5001420. DIFUSION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS	151,176	131,859	-19,317	-12.8%
3000253. PREDIOS URBANOS FORMALIZADOS	38,366,788	38,492,424	125,636	0.3%
5005853. ADJUCACION DE LOTES URBANOS EN TERRENOS DEL ESTADO	114,723		-114,723	-100.0%
5006288. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACION A LOS GOBIERNOS LOCALES	245,420	221,239	-24,181	-9.9%
5006289. DIAGNOSTICO TECNICO LEGAL	32,147,546	31,254,086	-893,460	-2.8%
5006290. SANEAMIENTO TECNICO LEGAL	2,743,037	4,127,234	1,384,197	50.5%
5006291. EMPADRONAMIENTO Y/O VERIFICACION	584,896	670,206	85,310	14.6%
5006292. CALIFICACION DE EXPEDIENTE INDIVIDUAL	2,441,484	2,129,478	-312,006	-12.8%
5006293. INSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION	89,682	90,181	499	0.6%
3000502. PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACION	497,141	382,450	-114,691	-23.1%
5001424. ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL	375,341	382,450	7,109	1.9%
5004108. GENERACION DE BASE DE DATOS CATASTRAL PREDIAL URBANA	121,800		-121,800	-100.0%
TOTAL	45,797,466	45,945,211	147,745	0.3%

Como se puede apreciar en el cuadro adjunto, la asignación en el Producto 3000001: Acciones Comunes aumentó en 2.0%, 3000253: Predios Urbanos Formalizados en 0.3% y 3000502: Predio Catastral Generado con Fines de Formalización, disminuyó en 23.1%, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021.

A partir del año 2021, el Programa Presupuestal 0058 pasa de una estructura funcional de actividades por servicios a una por actividades del proceso de formalización. El mayor presupuesto está concentrado en la actividad de Diagnóstico Técnico Legal (S/ 31.3 millones), el cual consiste en realizar acciones para la elaboración del informe del diagnóstico con criterios técnicos y legales, que permitan determinar si una posesión informal puede ser formalizada en el marco de las normas que opera COFOPRI. El expediente de diagnóstico técnico legal elaborado sirve como insumo para el desarrollo de la actividad de Saneamiento Técnico Legal que concentra S/ 4.1 millones del presupuesto, el cual busca continuar con los procedimientos de formalización predial para delimitar adecuadamente la base gráfica, el plano de trazado de lotización (PTL) y la inmatriculación del PTL. La tercera actividad con mayor presupuesto es la Calificación del Expediente Técnico que tiene un presupuesto de S/ 2.1 millones para el 2022 el cual tiene como objetivo evaluar toda la información contenida en el expediente individual (ficha de empadronamiento y/o verificación), para declarar apto a los poseedores o propietarios para la emisión del correspondiente instrumento de formalización.



Para el 2022 se proyecta la formalización de 52,087 predios frente a los 40,411 predios formalizados que se tiene previsto generar en el 2021. A continuación se detalla la programación de metas físicas a nivel de actividad:

Tabla N° 28:

PP 0058 – Pliego 211: COFOPRI – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Informe	275	457	182	66.18%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	Informe	275	457	182	66.18%
5001420. DIFUSION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS	Eventos	21	126	105	500.00%
3000253. PREDIOS URBANOS FORMALIZADOS (*)	Instrumentos	40411	52,087	11,676	28.89%
5005853. ADJUCACION DE LOTES URBANOS EN TERRENOS DEL ESTADO	Título	3,783	0	-3,783	-100.00%
5006288. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACION A LOS GOBIERNOS LOCALES	Gobierno Local	40	60	20	50.00%
5006289. DIAGNOSTICO TECNICO LEGAL	Informe Técnico	504	428	-76	-15.08%
5006290. SANEAMIENTO TECNICO LEGAL	Informe Técnico	889	1,002	14	1.57%
5006291. EMPADRONAMIENTO Y/O VERIFICACION	Ficha Técnica	89,704	85,488	-4,216	-4.70%
5006292. CALIFICACION DE EXPEDIENTE INDIVIDUAL	Expediente Resuelto	89,704	85,488	-4,216	-4.70%
5006293. INSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION	Instrumentos	40,411	52,087	11,676	28.89%
3000502. PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACION	Unidad Catastral	1,230	0	-1,230	-100.00%
5001424. ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL	Lote Catastral	1,180	484	-696	-58.98%
5004108. GENERACION DE BASE DE DATOS CATASTRAL PREDIAL URBANA	Unidad Catastral	1,230	0	-1,230	-100.00%
PROYECTOS	Obra	0	0	0	

6.7 PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP 0068), tiene como Resultado Específico reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Es un programa presupuestal multisectorial, donde participan el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales. Consta de 07 Productos, Acciones Comunes (que incluyen la atención de actividades de emergencia) y una tipología de inversiones, los cuales guardan consistencia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014- 2021 (PLANAGERD) aprobado mediante Decreto Supremo No 034-

2014-PCM (12.05.2014). El ente rector del Programa es la PCM, para el año 2022, el sector contribuye con las intervenciones del MVCS y SENCICO.

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El presupuesto asignado al PP 0068, se ha reducido en 6.0% en el año fiscal 2022, respecto al año fiscal 2021, equivalente a S/ 15 354 092,00.

En la siguiente tabla, se muestra las metas financieras a nivel de las actividades presupuestales del PP 0068, programados para el 2022 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022:

Tabla N° 29:

PP 0068 – Pliego 037: MVCS – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	249,961,153	205,038,565	-44,922,588	-18.0%
3000001. ACCIONES COMUNES	634,784	454,784	-180,000	-28.4%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	304,784	304,784	0	0.0%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	330,000	150,000	-180,000	-54.5%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	374,740	858,504	483,764	129.1%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	374,740	515,853	141,113	37.7%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	342,651	342,651	0.0%
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	11,942,024	11,725,999	-216,025	-1.8%
5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	11,942,024	11,725,999	-216,025	-1.8%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	236,912,171	191,733,844	-45,178,327	-19.1%
5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	117,184	117,051	-133	-0.1%
5006128. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	236,794,987	191,616,793	-45,178,194	-19.1%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	97,434	97,434	0	0.0%
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	97,434	97,434	0	0.0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	168,000	168,000	0.0%
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	168,000	168,000	0.0%
PROYECTOS	3,935,373	33,503,869	29,568,496	751.4%
PROYECTOS	3,935,373	33,503,869	29,568,496	751.4%
TOTAL	253,896,526	238,542,434	-15,354,092	-6.0%



Tabla N° 30:
PP 0068 – Pliego 037: MVCS – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación
2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Móvil	4	4	-	0%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Móvil	4	4	-	0%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Reporte	0	12	12.00	--
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	Intervención	98	97	- 1.00	-1%
5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	Intervención	98	97	- 1.00	-1%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Viviendas	8,554	6,696	- 1,858.00	-22%
5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Inspección	23	47	- 24	104%
5006128. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Viviendas	8,554	6,696	- 1,858.00	-22%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	Documento Técnico	1	1	-	0%
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	Documento Técnico	1	0	-	0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Documento Técnico	1	125	124.00	12400%
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Persona	0	125	125.00	#¡DIV/0!
3000001. ACCIONES COMUNES	Informe Técnico	14	12	- 2.00	-14%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe Técnico	14	12	- 2.00	-14%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	Intervención	1	1	-	0%

Para el año fiscal 2022, el 80.3% del presupuesto asignado (S/ 191 616 793,00), corresponde a la implementación de viviendas rurales que beneficiarán a la población en situación de pobreza y extrema pobreza de las zonas afectadas por friajes, heladas y nevadas. Cabe señalar que esta intervención se realiza de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje y sus actualizaciones. Es así que en el marco de la Actividad 5006128: Acondicionamiento de Viviendas ante el riesgo de desastres, a través del PNVR se ha

contemplado la ejecución de 6 696 viviendas rurales que generarán mas de 20 mil empleos. Asimismo, en esta actividad se ha programado desembolsar 576 Bonos de Protección de Vivienda Vulnerable ante Riesgo Sísmico a través de la DGPPVU, sin embargo, los recursos asignado (S/ 596 068,00) corresponden a la operatividad de la actividad.

En la Actividad 5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura movil para la asistencia frente a emergencias y desastres, los recursos asignados (S/ 515 853) se destinan para el pago de los especialistas de la unidad, no habiendose destinado recursos para la compra de módulos temporales de vivienda.

En la Actividad 5005564: Mantenimiento de Cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física Frente a Peligros se destinan recursos por S/ 11 725 999,00, para financiar las intervenciones de limpieza, descolmatación y encausamiento de ríos. Se ejecutarán 97 intervenciones de prevención mediante las 16 UBO ubicadas en Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

Asimismo, en la Actividad 5005571: Desarrollo de Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, los recursos asignados son para el pago de los especialistas de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres del PNC.

En la Actividad 5005580: Formación y capacitación en materia de gestion de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, se ha previsto capacitar a 125 personas, de las cuales se busca certificar a 70 personas en cursos de Gestión de Riesgo de Desastres del sector. Es necesario recalcar que, esta actividad se desarrolla con la participación de Direcciones y Programas del Ministerio.

Con respecto a la ejecución de proyectos de inversión enel marco del PP 0068, se financian proyectos en materia de Drenaje Pluvial, por un monto de S/ 33 503 869,00, monto superior al año fiscal 2021 en un 751.4%. A través del PNSU, se ha considerado la elaboración del expediente técnico del proyecto “Drenaje Pluvial de la ciudad de Juliaca” con CUI N° 2090887 y del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Drenaje Pluvial en 4 Distritos de la Provincia de Cusco - Departamento de Cusco”, con CUI N°2459017. Asimismo, se han destinado recursos para el proyecto “Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Casco Urbano del Distrito de la Unión, Provincia de Piura - Piura” con CUI N° 2046487.

Pliego 205: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO)

Para el año fiscal 2022, el SENCICO ha programado desarrollar el estudio "Evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento del confort térmico en viviendas alto andinas" el cual incluye la evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento de confort térmico en 04 zonas altoandinas, con la finalidad de contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastre. Dicho estudio tiene previsto concluir en el año 2023.

Tabla N° 31:
PP 0068 – Pliego 205: SENCICO – Comparativo PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliego 205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION				En Soles
PRODUCTOS-ACTIVIDADES/PROYECTOS (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIA 2021	PIA 2022	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
PRODUCTOS	88,500	88,500	0	0.0%
3000001. ACCIONES COMUNES	15,000	0	-15,000	-100.0%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,000	0	-15,000	-100.0%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	73,500	88,500	15,000	20.4%
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	73,500	88,500	15,000	20.4%
TOTAL	88,500	88,500	0	0.0%

Tabla N° 32:
PP 0068 – Pliego 205: SENCICO – Comparativo METAS FÍSICAS PIA 2021 vs. Asignación 2022 por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2021	PIA 2022	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
3000001. ACCIONES COMUNES	Informe Técnico	1	0	- 1.00	-100%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Informe Técnico	1	0	- 1.00	-100%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Documento Técnico	1	2	1.00	100%
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	Documento Técnico	1	2	1.00	100%

7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, no cuenta con un detalle de proyectos programados PESEM 2016 – 2021 del MVCS, las inversiones que ejecuta se encuentra previstos en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024; tal es así, que para el periodo 2022, se financia un total de 892 inversiones, con un presupuesto de S/ 1 493 074 748,00; de los cuales, 881 a través del Pliego 037: MVCS con un presupuesto de S/ 1 293 739 681,00; los que a nivel de Unidad Ejecutora están a cargo de: 12 PIP de la UE 001: MVCS, 418 PIP de la UE 004: PNSU, 438 PIP de la UE 005: PNSR y 12 PIP de la UE 006: ASLC.

Asimismo, través de SENCICO se tiene previsto ejecutar 8 proyectos con un presupuesto de S/ 37 586 596,00, el OTASS tiene a su cargo el programa de inversión “Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS Emapacop, Sedacusco, Sedapar, Semapa Barranca, Emapa Huacho y Emapa Huaral”, de igual manera, COFOPRI tiene a su cargo el proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano en Distritos Priorizados de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”.

Tabla N° 33:
Resumen de la Cantidad de Proyectos Financiados con la Asignación Presupuestaria 2022

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento	En Soles	
	PIA 2022	
	PIP (1/.)	SOLES
Pliegos del Sector (Por Toda Fuente de Financiamiento)		
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	881	1,293,739,681.00
056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0.00
205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	9	37,586,596.00
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1	31,776,869.00
211: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	1	129,971,602.00
Total Sector	892	1,493,074,748.00
1/. Incluye Estudios de PreInversión y/o Gestión del Programa y Otros.		

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE

No aplica al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACION MULTIANUAL 2022

9.1 Variaciones a Nivel de Pliego

La variación de la Programación Multianual 2022 y la asignación de crédito presupuestaria para el Sector es del 57.4%, lo que significa un incremento de S/ 1 072 584 759,00.

En resumen, se muestra la Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria 2022 y su variación de las Entidades del Sector 037: MVCS.

Tabla N° 34:
Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria 2022 y su Variación

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Pliegos del Sector (Por Toda Fuente de Financiamiento)	Programación Multianual 2022	Asignación 2022	Variación	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,444,191,203.00	2,470,447,843.00	1,026,256,640	71.1%
056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,117,599.00	36,079,971.00	962,372	2.7%
205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	99,345,798.00	117,616,615.00	18,270,817	18.4%
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	108,384,960.00	116,322,797.00	7,937,837	7.3%
211: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	180,633,082.00	199,790,175.00	19,157,093	10.6%
Total Sector	1,867,672,642.00	2,940,257,401.00	1,072,584,759	57.4%

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

La variación de la Programación Multianual 2022 y la asignación de crédito presupuestaria para el Pliego 037: MVCS, es del 71.4%, dicho incremento equivalente a S/ 1 026 256 640,00, se ha priorizado para lo siguiente:

Tabla N° 35:

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
CONCEPTO	MONTO (S/)
PP083: PNSR - ESTRATEGIA DE CLORACIÓN	31,840,914.00
PP068: PMHF - CASITAS CALIENTES	181,911,201.00
DÉFICIT DE GASTOS PERMANENTES PERSONAL CAS	29,838,815.00
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN ELMARCO INVIERTE.PE	78,354,738.00
OTROS GASTOS DE CAPITAL - BONO FAMILIAR HABITACIONAL	528,258,172.00
FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTIDAS	809,666.00
OXI - APP	17,014,486.00
BONO BUEN PAGADOR	75,000,000.00
BONO FAMILIAR HABITACIONAL	11,000,000.00
CONTRAPARTIDA RAPIDO IMPACTO	53,200,000.00
FINANCIAMIENTO MODULO SANEAMIENTO Y PTAP EN LORETO	19,028,648.00
TOTAL	1,026,256,640.00

Cabe mencionar, que en la Programación Multianual 2022 así como, la Asignación 2022 del Pliego 037: MVCS, no figuran los recursos asignados para asegurar la sostenibilidad de inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales financiadas mediante transferencias de partidas en el marco del artículo 13 y 14 de las leyes Anuales de Presupuesto 2018, 2019 y 2021, y de los artículos 14 y 15 del Decreto de Urgencia 014-2019, por la suma de S/ 674 367 275,00 (Fte. Fto. ROOC).

Pliego 056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)

La Asignación Presupuestaria 2022 del Pliego 056: SBN, presenta un ligero incremento respecto a la Programación Multianual 2022 en 2.7%, equivalente a S/ 962 372, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados básicamente para la operatividad y funcionamiento del pliego.

Pliego 205: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO)

La Asignación Presupuestaria 2022 del Pliego 205: SENCICO, presenta un incremento respecto a la Programación Multianual 2022 en 18.4%, equivalente a S/ 18 270 817,00, principalmente en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Dichos recursos, están destinados básicamente para atender el déficit los gastos del personal activo y para atender el déficit de los gastos de pensiones a cesantes jubilados; así como para atender los gastos operativo.

Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)

La Asignación Presupuestaria 2022 del Pliego 207: OTASS, presenta un incremento respecto a la Programación Multianual 2022 en 7.3%, equivalente a S/ 7 937 837,00, en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, destinados básicamente a cubrir los gastos corrientes y el déficit de gastos permanentes del personal CAS.

Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

La Asignación Presupuestaria 2022 del Pliego 211: COFOPRI, presenta un incremento respecto a la Programación Multianual 2022 en 10.6%, equivalente a S/ 19 157 093,00, en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Dicha variación, se debe por una asignación adicional para cubrir el déficit de la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (S/ 5 515 883,00 por Recursos Ordinarios); así como, para la ejecución del Proyecto “Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura” (S/ 13 641 210,00 por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito).

9.2 Variaciones a nivel de Grupo Genérico del Gasto

En resumen, se muestra Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria 2022 y su Variación a nivel de genérica de gasto.

Tabla N° 36
Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria 2022 y su Variación

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles	
Genéricas de Gasto (Por Toda Fuente de Financiamiento)	Programación Multianual 2022	Asignación 2022	Variación		
	(1)	(2)	(2) - (1)	%	
5. GASTOS CORRIENTES	486,161,423	773,285,376	287,123,953	59.1%	
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,043,717	37,999,735	1,956,018	5.4%	
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,279,725	3,296,899	17,174	0.5%	
3. BIENES Y SERVICIOS	417,843,413	498,754,394	80,910,981	19.4%	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,369,255	54,190,064	25,820,809	91.0%	
5. OTROS GASTOS	625,313	179,044,284	178,418,971	28532.7%	
6. GASTOS DE CAPITAL	1,381,511,219	2,166,972,025	785,460,806	56.9%	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	673,478,277	673,478,277	0.0%	
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,381,511,219	1,493,493,748	111,982,529	8.1%	
Total Sector	1,867,672,642	2,940,257,401	1,072,584,759	57.4%	

10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Pliego 037: MVCS, para el año fiscal 2021, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 262 477,00, por Toda Fuente de Financiamiento y cuenta con un avance de 17.9% al Primer Semestre de 2021, a cargo de la UE 004: PNSU, destinados para la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, de acuerdo con el detalle siguiente:

- La suma de S/ 158 477,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de acciones de atención integral en prevención, vigilancia y control de enfermedades infecciosas y respiratorias, con la finalidad de prevenir el brote de la COVID-19.
- La suma de S/ 16 500,00, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinados al financiamiento de los servicios de desinfección de las oficinas administrativas del PNSU, en el marco de la prevención del Covid-19.
- La suma de S/ 87 500,00, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinado a financiar bienes y servicios para implementar acciones de atención integral en prevención, vigilancia y control de enfermedades infecciosas y respiratorias.

Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)

El Pliego 207: OTASS para el año fiscal 2021, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 102 220 020,00, por Toda Fuente de Financiamiento y cuenta con un avance de 99.9% al Primer Semestre de 2021, destinados para la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, de acuerdo con detalle siguiente:

- La ejecución del Plan de Prevención contra el Coronavirus que incluye la adquisición de bienes y contratación de servicios para el personal de OTASS, por S/ 125 520,00.

- Las transferencias financieras para el fondo de inversiones de las EPS por S/ 102 094 500,00, autorizado a través del DU N° 005-2021.

Tabla N° 37:
Asignación de Presupuesto Orientado a Combatir el COVID-19

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento				En Soles
Pliegos del Sector (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIM 2021	Devengado al I Sem. 2021	Proyección II Sem. 2021	Total Ejecución Proyectada 2021
	(1)	(2)	(3)	(4)
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS				
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	262,477	46,988	215,489	262,477
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	102,220,020	102,123,541	96,479	102,220,020
Total Sector	102,482,497	102,170,529	311,968	102,482,497

11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el presente año fiscal 2021 inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 1 597 479 061,00 para los proyectos de inversión, de los cuales a la fecha se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 1 180 341 417,00, por toda fuente de financiamiento, existe una disminución de 26.1%.

Al cierre del primer semestre del año fiscal 2021, reporta un avance del 29.1% (S/ 342.8 millones), se aprecia baja ejecución, esto se dio principalmente ante la coyuntura del COVID-19, que afectó la programación inicial. Cabe precisar que, en el tercer trimestre se han ejecutado S/ 264.6 millones, asimismo, para el último trimestre del presente año se tiene como meta ejecutar S/ 328,5 millones, con ello se alcanzaría al cierre del 2021 una ejecución total de S/ 935.9 millones.

La mayoría de los proyectos son ejecutados por el pliego MVCS a través del Programa Agua de Lima y Callao, Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Programa Nacional de Saneamiento Rural; tal es así que a la fecha el Pliego MVCS tiene un total de 1,060 inversiones más estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 1,074.3 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 886.6 millones. Asimismo, el SENCICO tiene a su cargo 11 inversiones más estudio de preinversión con un presupuesto de S/ 31.5 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 27.8 millones. De igual forma, el pliego OTASS viene ejecutando 9 inversiones con un presupuesto de S/ 46.7 millones se estima devengar al cierre del año S/ 17.4 millones. Finalmente, el pliego COFOPRI tiene a su cargo 01 proyecto para lo cual cuenta con asignación de recursos por S/ 27.6 mil, al cierre del año se tiene previsto alcanzar S/ 4.1 millones. A continuación, se muestra la cartera de inversión y el nivel de ejecución de los principales proyectos de inversión a nivel de Sector:



Tabla N° 38:
Ejecución de Proyectos al II Trimestre a cargo del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento

CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA INVERSION	PIM 2021	DEV I TRIM	DEV II TRIM	% AL II TRIM	DEV III TRIM	PROG IV TRIM	TOTAL EJECUCION PROYECTADA AL 31.12.2021	% AL 31.12.2021
2403504	SECTORIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES - CHORRILLOS	129,939,738	23,129,572	46,937,650	53.92%	48,106,174	18,109,085	136,282,481	104.9%
2399586	ESQUEMA ANEXO 22-PAMPA DE JICAMARCA DE CANTO GRANDE - SECTORIZACION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUAROCHIRI	81,998,293	17,138,313	21,768,025	47.45%	27,406,821	13,423,093	79,736,252	97.2%
2260867	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS CIUDADES DE SULLANA Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	71,636,221	8,969,021	18,130,849	37.83%	20,484,280	24,757,939	72,342,089	101.0%
2188775	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE COATA, SUCASCO Y ALMOZANCHE, DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	28,535,322	5,468,894	5,596,352	38.78%	8,048,378	8,715,830	27,829,454	97.5%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	24,234,876	2,631,875	6,201,850	36.45%	3,356,490	11,936,966	24,127,181	99.6%
2302266	AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUEBRADA DE MANCHAY 3ERA. ETAPA, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA	19,758,440	7,854,655	6,207,788	71.17%	2,502,219	4,699,218	21,263,880	107.6%
2376184	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SULLANA, QUERECOTILLO, SALITRAL Y MARCAVELICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	20,332,622	0	0	0.00%	483,645	19,848,977	20,332,622	100.0%
2304889	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA MICROCUENCA PIURAY CORIMARCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	18,796,794	6,094,736	4,754,863	57.72%	3,248,596	3,667,226	17,765,421	94.5%
2331087	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	16,368,122	78,904	83,261	0.99%	14,715,133	1,490,824	16,368,122	100.0%
2193247	INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 103 CASERIOS, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA - PIURA	22,701,553	222,955	1,576,004	7.92%	6,335,289	7,816,059	15,950,307	70.3%
2331093	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-39 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	18,168,718	96,044	79,382	0.97%	795,397	14,826,108	15,796,931	86.9%
2400301	ESQUEMA CARAPONGO - AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 136 Y 137 DISTRITO DE LURIGANCHO	12,766,188	4,094,179	2,790,001	53.93%	5,729,777	2,478,041	15,091,999	118.2%
2167692	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	14,989,574	8,400	189,992	1.32%	5,967,224	8,381,155	14,546,771	97.0%
2168929	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PAMPA ELERA BAJA Y ALTA, PUEBLO NUEVO DE PAMPA ELERA ALTA, CHILLICO, POTRERILLO, EL SAUCE, MONTE DE LOS OLIVOS Y TONGAL, DISTRITO LAS LOMAS, PROV. DE PIURA, DEP. DE PIURA	13,488,977	3,974,226	3,162,388	52.91%	4,895,445	1,633,884	13,665,943	101.3%
2387810	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	12,215,132	0	0	0.00%	0	12,215,132	12,215,132	100.0%
2499202	ADQUISICION DE EQUIPO; EN VEINTIDOS CENTROS DE FORMACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO A NIVEL NACIONAL	11,465,281	0	0	0.00%	0	11,465,281	11,465,281	100.0%
2450192	RENOVACION DE LAGUNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; ADQUISICION DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO; EN EL(LA) EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	11,086,124	138,460	2,362,201	22.56%	2,351,080	6,315,339	11,167,080	100.7%
2325008	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: MODERNIZACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO Y EMAPA HUARAL	35,027,334	1,275,814	2,611,343	11.10%	3,010,661	3,999,550	10,897,368	31.1%
2392883	PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PIASAR	16,769,093	1,142,413	1,967,142	18.54%	1,661,805	4,474,118	9,245,478	55.1%
2147748	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA AMAZONIA RURAL	8,826,623	1,802,786	1,808,572	40.91%	2,299,845	2,613,303	8,524,505	96.6%
2497086	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y PTAP; REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHÉ, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	6,977,144	0	0	0.00%	1,703,610	5,273,534	6,977,144	100.0%
2336475	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION EN CONSTRUCCION DE LA UNIDAD OPERATIVA SENICO CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	6,678,508	2,979,565	532,323	52.58%	1,088,022	2,078,598	6,678,508	100.0%
TOTAL SECTOR		1,180,045,217	124,850,515	217,995,210	29.1%	264,590,019	328,457,639	935,893,384	79.3%

PIM al corte del 20.09.2021

Es importante mencionar que en la tabla precedente se considera las 22 inversiones con mayor programación al cierre del año 2022.

Avance de ejecución al II Trimestre 2021 y proyección gasto al cierre 2021 por toda fuente de financiamiento.

Al cierre del II trimestre 2021, el Sector reporta un avance de ejecución presupuestal del 29.1% (S/ 342 845 727,00) por toda fuente de financiamiento, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se aprecia una baja ejecución, lo cual ha sido básicamente por la coyuntura del COVID-19 por las diversas medidas dispuestas por el gobierno para evitar su propagación.

Teniendo en consideración las circunstancias en lo que nos encontramos y de acuerdo a la capacidad de gasto del Sector al cierre del 2021, se estima alcanzar una ejecución proyectada del 79.3% por Toda Fuente de Financiamiento. El Pliego MVCS con 82.5%, OTASS con el 37.4%, SENCICO con 88.3% y finalmente COFOPRI con 14.8%, conforme se muestra a continuación:

**Tabla N° 39:
Ejecución y Proyección de Presupuesto de Gasto al Cierre del 2021
Del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento							En Soles
Pliegos del Sector (Por Toda Fuente de Financiamiento)	PIM 2021	Devengado al II Trimestre 2021	% Avance	Ejecución al III Trimestre 2021	Proyección IV Trimestre 2021	Total Ejecución Proyectada al 31.12.2021	% Avance
	(1)	(2)	(2)/(1)	(3)	(4)	(5)=(2+3+4)	(5)/(1)
037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,074,558,530	329,812,015	30.7%	256,531,045	300,215,424	886,558,484	82.5%
056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
205: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	31,501,953	7,732,435	24.5%	3,838,688	16,237,318	27,808,441	88.3%
207: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	46,657,059	4,911,612	10.5%	3,448,332	9,086,445	17,446,389	37.4%
211: ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	27,623,875	389,665	1.4%	771,953	2,918,452	4,080,070	14.8%
Total Sector	1,180,341,417	342,845,727	29.1%	264,590,018	328,457,639	935,893,384	79.3%
PIM al corte del 20.09.2021							

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el año fiscal 2022, la Asignación Presupuestaria con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021, ha disminuido en un 11.6% (S/ 387 496 635,00), por toda fuente de financiamiento, esta reducción se dio principalmente en el Pliego 037: MVCS 16.1% (S/ 474 741 685,00), el Pliego 207: OTASS 7.2% (S/ 9 062 870,00).
- Los pliegos con incremento de recursos son el Pliego 056: SBN 2.2% (S/ 772 793,00), el Pliego 205: SENCICO 7.5% (S/ 8 164 467,00) y principalmente del Pliego 211: OTASS con un incremento de 77.7% (S/ 87 370 660,00).
- Para el año fiscal 2022, a nivel de fuente de financiamiento la reducción ha sido en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en 71.0% (S/ 1 033 955 572,00) y Donaciones y Transferencias en 96.2% (S/ 5 438 158,00), el mayor incremento se ha dado en el rubro de Recursos Ordinarios por 38.2% (S/ 649 152 298,00) y Recursos Directamente Recaudados con un ligero incremento de 1.7% (S/ 2 744 797,00).

- En el año fiscal 2022, a nivel de genérica la partida más afectada es 5-2.5 Otros Gastos, que tiene una menor asignación respecto al año fiscal 2021, en 22.2% (S/ 51 016 424,00) y corresponde a la implementación de viviendas rurales en las zonas afectadas por friajes y heladas de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019-2021 (PP 0068) y del programa de apoyo al hábitat rural (PP 0111), la partida de genérica de gasto 6-2.4 Donaciones y Transferencias 20.1% (S/ 169 942 523,00), 5-2.3 Bienes Servicios en 13.1%, 5-2.1 Personal Obligaciones Sociales en 9.4% (S/ 3 951 687,00) y 6-2.6 Adquisición de Activos no Financieros, por 7.2% (S/ 115 522 899,00)
- Las genéricas de gasto que muestran incrementos en el año fiscal 2022, respecto al PIA 2021, se encuentra las partidas 5-2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 10.3% (S/ 309 067,00) y 5-2.4 Donaciones y Transferencias por 105.1% (S/ 27 765 002,00).

Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Programa Nacional de Saneamiento Urbano (UE 004: PNSU)

- La asignación presupuestaria para el año fiscal 2022, será destinada principalmente a la ejecución de proyectos de saneamiento urbano, el cual contribuirá al cierre de brechas que afectan a la población más vulnerable, toda vez que se ha priorizado los proyectos en culminación y en ejecución, así como, la culminación de la elaboración de diversos expedientes técnicos de proyectos demandados por la ciudadanía, con la finalidad de contribuir a alcanzar la meta de 95.93% en acceso de agua potable y 91.82% en acceso a alcantarillado.
- Si bien se viene visualizando una evolución conservadora en los niveles de cobertura que mantiene una tendencia conservadora en su crecimiento, más aun con el estado de situación derivado del COVID19 que afecta el flujo normal del ritmo de crecimiento de la inversión y su dinamismo para propiciar la expansión de la infraestructura de servicios de saneamiento; en el caso de agua potable se requerirá mayores esfuerzos plazos para lograr que se cierre las brechas inicialmente estimadas para el quinquenio, previstos desde inicios de 2017 para posibilitar nuevas conexiones con servicios de agua potable y el acceso universal. Igualmente, el nivel de cobertura de Alcantarillado que se espera incrementar para posibilitar nuevas conexiones con servicios de alcantarillado y el acceso universal; no obstante, estos niveles están supeditados a los niveles de ahorros internos del país, de las EPS e inversiones autorizadas, y el impulso que tome la participación y modalidades del sector privado en el marco de las previsiones macroeconómicas diseñadas por el MEF, así como estabilizar la pandemia del COVID19 que afecta elevando los costos de inversión directos e indirectos.

Programa Nacional de Saneamiento Rural (UE 005: PNSR)

- La declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, la disposición del aislamiento social, las medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 y la reanudación de actividades en sus diferentes fases ha generado la reorientación de presupuesto nacional al sector salud y sectores productivos, sin embargo, la presencia de nuevas variantes del Coronavirus – COVID 19, que viene afectando gravemente a toda la población, no solo a personas mayores de 60 años, o con morbilidad, como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer



u otros estados de inmunosupresión desde niños hasta ancianos. Más aun, ante los efectos de la segunda ola, se plantea realizar mayores esfuerzos para que en el escenario de una posible tercera ola, como se ha visto en Europa y Chile, garanticemos a la población que el Estado pueda cumplir con proveer, el acceso entre otros de agua potable y saneamiento, principalmente en zonas rurales.

- La asignación de recursos para la Programación Multianual y Formulación del Presupuesto para el 2022, prioriza intervenciones en el marco del Estado de Emergencia Nacional, orientadas a cubrir temáticas sobre: (i) políticas educativas, (ii) acciones orientadas a la salud de la población y a la atención sanitaria en el marco de la contención del COVID-19, (iii) acciones que apuntan al alivio de la pobreza, (iv) reactivación económica; y otras vinculadas a la seguridad ciudadana, violencia contra la mujer, desarrollo infantil temprano, acceso a agua potable y saneamiento, entre otras.
- En ese contexto, el PIA 2022 de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural ascendió a S/ 273 602 375,00 por toda fuente de financiamiento.
- El proyecto de PIA 2022, se sustenta en la necesidad de atender en lo que corresponde las actividades siguientes:
 - ✓ Operación y mantenimiento de las 64 plantas potabilizadoras de agua instaladas en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón en el departamento de Loreto.
 - ✓ “Operación y mantenimiento de los módulos implementados en las 5 comunidades nativas ubicadas en los distritos de Urañinas, Naupa y Parinari, provincia y departamento de Loreto.
 - ✓ Implementación de actividades del PP 0083, alineadas con el PPOr-DIT, principalmente para la transferencia a los gobiernos subnacionales.
 - ✓ Estrategia para incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada en zonas rurales del Perú, a nivel de varios departamentos, principalmente para la transferencia a los gobiernos subnacionales.
 - ✓ Operatividad del Programa.
- Finalmente, en lo que corresponde a la Genérica de Gasto Adquisición de Activos No Financieros, los recursos son para la atención de la continuidad de los proyectos en ejecución y el financiamiento de contrapartida de la Unidad de Gestión del Programa PIASAR y la Gestión del Programa Amazonia Rural, así como para proyectos nuevos del Programa PIASAR; compromiso de atención de 14 proyectos bajo la modalidad de “Obras por Impuesto” y para recursos asignados al proyecto genérico 2001621:Estudios de Preinversión, para atender los compromisos de las mesas de dialogo.

**CUADRO COMPARATIVO PIA 2021 Y 2022 POR GENERICA DEL GASTO
(EN SOLES)**

Genéricas del Gasto	2021	2022	Variación	Porcentaje
5. GASTOS CORRIENTES	155,532,859.00	91,372,640.00	- 64,160,219.00	-41.25
3. Bienes y Servicios	150,269,509.00	60,288,481.00	- 89,981,028.00	-59.88
4. Donaciones y Transferencias	5,263,350.00	31,084,159.00	25,820,809.00	490.58
6. GASTOS DE CAPITAL	286,022,922.00	182,229,735.00	- 103,793,187.00	-36.29
4. Donaciones y Transferencias		6,020,105.00	6,020,105.00	0.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	286,022,922.00	176,209,630.00	- 109,813,292.00	-38.39
Total	441,555,781.00	273,602,375.00	- 167,953,406.00	-38.04

- Considerando, que los recursos asignados son limitados por la coyuntura actual de pandemia que se vive, es importante que se otorgue flexibilidad normativa, para poder

realizar notas de modificación en el nivel funcional programático, para lo cual, se deberá exceptuar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de lo establecido en el numeral 13.3 del artículo 13 de la Ley de Presupuesto y otras que se asemejen.

Programa Agua Segura para Lima y Callao (UE 006: ASLC)

- La asignación presupuestaria para el año fiscal 2022 es insuficiente para continuar con la ejecución de proyectos de saneamiento y, por tanto, retrasa el cierre de brechas en los sectores más vulnerables de Lima y Callao, debido a la reducción en un 22.30% respecto a la asignación de recursos en el PIA 2021.
- A pesar los limitados recursos, se ha priorizado la continuidad de proyectos en ejecución de obra y la culminación de la elaboración de diversos expedientes técnicos con contrato vigente.
- Debido a la drástica reducción de la asignación presupuestaria para inversiones en el 2022, se requiere una demanda adicional de recursos para inversiones por lo menos por el monto de S/ 191 628 523,00 para el año fiscal 2022, para iniciar la ejecución de nuevas obras, la elaboración de nuevos expedientes técnicos y la formulación de nuevos estudios de preinversión, a nivel de fichas técnicas estándar, con la finalidad de contribuir al cierre de brechas de acceso adecuado a los servicios de agua potable y saneamiento de la población urbana de Lima y Callao.

Pliego 211: COFOPRI

- Para el año 2022, la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura con respecto al año 2021, se incrementó en 77.7%, principalmente por la asignación de mayores recursos para el proyecto CUI N° 2459010, por el monto de S/ 129 971 602,00, respecto al Presupuesto de Apertura del año 2021 de S/ 27 623 875,00.
- A nivel del Programa Presupuestal 0058: Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada, la asignación se incrementó mínimamente en 0.3%, por cuanto en la distribución y asignación de recursos se ha garantizado la continuidad del Programa.
- Para el año 2022, COFOPRI dispondrá para la ejecución del Proyecto “Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura” de una asignación total de S/ 129 971 602,00, que incluye S/ 18 000 000,00 de contrapartida nacional y S/ 111 971 602,00, por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Pliego 205: SENCICO

- Para el año fiscal 2022, se ha previsto recursos que asciende a S/ 117 616 615,00, por toda fuente de financiamiento, en Recursos Ordinarios S/ 237 163,00 y Recursos Directamente Recaudados S/ 117 379 452,00, evidencia un incremento de 7.5% respecto al PIA del 2021.
- Dicho incremento se ve reflejado principalmente en los recursos asignados a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el cual asciende a S/ 38 005 596,00 destinado a financiar principalmente la ejecución de 8 proyectos de inversión y 1 estudio de Preinversión. De igual manera, la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios tiene un presupuesto asignado de S/ 69 641 775,00, de este total le corresponde al financiamiento de CAS S/ 15 596 085,00.

Pliego 056: SBN

- El Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2022 del Pliego 056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales del Sector 37: Vivienda Construcción y Saneamiento, asciende a S/ 36 079 971,00, por toda fuente de financiamiento, el cual es necesario para la ejecución de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 y son necesarios para el desarrollo de los objetivos y acciones estratégicas previstas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- El Pliego 056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2021, tiene aprobado en su plan institucional dieciocho (18) acciones estratégicas que contribuyen a implementar las estrategias establecidas para los cinco (5) objetivos institucionales. El OEI 03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad dispone del 51,12% de los recursos del Presupuesto para el Año Fiscal 2022 y el OEI.04 Mejorar la gestión institucional dispone del 38,04% de los recursos del Presupuesto para el Año Fiscal 2022.
- El Proyecto de Presupuesto del Pliego para el Año Fiscal 2022, es mayor en un 2,2% con respecto al Presupuesto de Apertura para el Año Fiscal 2021, ello es debido a que en el año 2022 se iniciará con la determinación de la Zona de Dominio Restringido en el litoral de los departamentos de Piura y Lambayeque, que permitirá que el Estado planifique y potencie el valor de los terrenos adyacentes a playas, en las regiones de la costa; tanto para viviendas, turismo, etc., promoviendo la inversión pública y privada.
- Es recomendable tener presente que, la SBN realiza acciones que están orientadas a normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realizan las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Entre las principales actividades que ejecuta la SBN, están: i) La entrega de predios para el funcionamiento de servicios públicos y desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; ii) La contribución en la promoción y/o ejecución de programas de vivienda, otorgando predios a las entidades para que desarrollen proyectos especialmente de interés nacional; y, iii) El fomento de la inversión descentralizada, tanto a nivel del gobierno nacional, regional y/o local.

Pliego 207: OTASS

- La Asignación Presupuestaria otorgada para el Año Fiscal 2022 asciende a la suma total de S/ 116 322 797,00, importe menor al presupuesto aprobado en el Año 2021 en S/ 9 062 870,00, al respecto se precisa que en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios se tiene un aumento en S/ 3 606 712,00, destinado principalmente para atender la continuidad de las estrategias de “Abastecimiento de agua potable por camiones cisterna”; y Limpieza de colectores – Plan Alcantarillado”; así como para atender transferencias en el marco de la política de Integración a favor de las EPS, dentro del Programa Presupuestal 0082.
- En la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, registra un aumento por el monto de S/ 31 053,00, en la UE 002: SST, y en la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, registra una disminución de S/ 12 700 635,00, destinado íntegramente al Programa de Inversión de Modernización a cargo de la UE 003, financiado por el Banco Mundial.
- Para el Año 2022, el OTASS cuenta con una asignación por S/ 22 049 743,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar las transferencias financieras a favor de las EPS. El presupuesto asignado en este concepto aumenta respecto a lo aprobado en el presente año en S/ 1 009 912,00.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2022

- Respecto a los recursos asignados para el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se tiene un aumento para el año 2022 respecto al presupuesto del año 2021 que asciende a la suma de S/ 20 674 953,00, principalmente debido a que para el año 2022 se ejecutará las intervenciones de integración de prestadores de servicios de saneamiento a las EPSS a través de la Actividad 5006376 que se realizan en el marco del RAT que dispone el DL 1280.
- En el presente año fiscal la Actividad Presupuestaria 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, se le asignó un presupuesto institucional Modificado de S/ 102 126 369,00 y tiene una ejecución presupuestal de S/ 102 126 369,00, que representa el 99.9% del presupuesto asignado. Para el año 2022 no se cuenta con asignación para este rubro de gasto.

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: DELGADO TUESTA
Inder Gley FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/09/26 23:35:01-0500

VIVIENDA

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: REYES GONZALES
Katherine Geraldine FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 2021/09/26 23:26:45-0500

VIVIENDA